

Acta número 48 cuarenta y ocho de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de julio del año 2011 dos mil once.

Siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Suplente Lic. Daniel Vargas Iñiguez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 28 veintiocho de julio de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal señaló que se propone el siguiente orden del día.

"O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 13 de julio de 2011.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.
 - a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:
PRIMERO: Se apruebe ratificar en todos sus términos, el acuerdo número 1025-2007/2009, de fecha 24 de junio de 2009, bajo el acta número 79, mediante el cual se otorga al Instituto de Seguridad y

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la donación pura y simple del predio ubicado en las calles Revolución, Manuel Altamirano y Mariano Azuela, de esta ciudad, con una extensión superficial de 3,044.00 m², para la construcción y/o ampliación de las instalaciones del Servicio de Salud en el Municipio para sus derechohabientes.

SEGUNDO: Asimismo se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General, para que formalicen la escritura pública correspondiente.

b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe la firma del convenio de colaboración para la instalación de infraestructura de comunicaciones en mobiliario urbano, con la empresa Teléfonos de México S.A.B. de C.V. (TELMEX).

SEGUNDO.- Dicho convenio tendrá una duración de 3 años a partir de la firma del documento legal correspondiente, en razón de la inversión en infraestructura y equipamiento que realizó la empresa.

TERCERO.- Por último se autoriza a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez y al Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para la firma de dicho convenio.

c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio y de Cultura, para que se apruebe realizar el techado de la Plaza Manuel Torres, de la colonia Las Aguilillas, dicha obra se realizará con presupuesto de Obras Públicas y se presentarán 3 opciones de presupuesto, que serán a partir de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) y hasta la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el reglamento Interno de Construcción del fraccionamiento "Lomas del Real", propuesto por el comité vecinal de dicho fraccionamiento.

e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice que el fraccionamiento "Residencial Providencia", ubicado al Oriente de esta ciudad, con una superficie de 56,235.03 m², propiedad de Inmobiliaria Piedra India S.A. de C.V., sea bajo la figura de régimen en condominio.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y al Director de Obras Públicas Municipales, firmar el convenio con los propietarios del fraccionamiento "Residencial Providencia" para la

recepción anticipada de las áreas de cesión del fraccionamiento para el asentamiento en la misma de un Jardín de Niños y el equipamiento de un espacio verde y recreativo para la colonia El Pedregal.

- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de las obras de urbanización del fraccionamiento denominado "Paseo del Río", que se ubica entre las calle Córdova y Paseo del Río, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

VI.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que autorice pagar el 50% de aguinaldo a los servidores públicos municipales, en la primera quincena de agosto del año en curso, para que los padres de familia que laboran en este Gobierno Municipal puedan comprar los útiles escolares para este regreso a clases, tal y como se ha hecho en ocasiones anteriores.

VII.- Varios

Informe del Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, así como al Director General de Agua y Saneamiento de Tepatitlán (ASTEPA), Ing. Artemio Aceves Casillas, para que informen del estado que guarda tanto el municipio como el Organismo Descentralizado, respectivamente; así como del Patrimonio Municipal, para dar cumplimiento a los acuerdos de ayuntamiento numero 383-2010/2012 y 394-2010/2012.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió como punto complementario al informe y al estado que guarda la Tesorería que se informe del cierre de la feria Tepabril a los regidores y regidoras dentro del informe de esta dirección de Tesorería.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió que levanten su mano si están de acuerdo en el orden del día, otorgándole primero el uso de la voz al Arq. Alberto Martín Martín.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, solicitó que el punto d) se desagende.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, retomó la votación del orden del día, preguntando si están de acuerdo. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior de la Sesiones Ordinaria de fecha 13 de julio de 2011; por la razón de que con anticipación previa se les entregó una copia de la misma. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobada por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas

- a) Oficio enviado por el Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 25 "Arturo Ernesto Bayardo Casillas", el C. Moisés Villagrana Villagrana, mediante el cual solicita la construcción de las instalaciones que se vieron afectadas por la tromba del pasado 8 de julio.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Hacienda y Patrimonio y Educación.

- b) Oficio enviado por la Directora del Jardín de Niños Amado Nervo, la Profa. Erika Alejandra Macías García, mediante el cual solicita la donación de un terreno para dicho jardín.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Hacienda y Patrimonio y Educación.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, en votación económica les preguntó a los CC. Regidores si están de acuerdo con los turnos propuestos. Aprobados por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se apruebe ratificar en todos sus términos, el acuerdo número 1025-2007/2009, de fecha 24 de junio de 2009, bajo el acta número 79, mediante el cual se otorga al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la donación pura y simple del predio ubicado en las calles Revolución, Manuel Altamirano y Mariano Azuela, de esta ciudad, con una extensión superficial de 3,044.00 m², para la construcción y/o ampliación de las instalaciones del Servicio de Salud en el Municipio para sus derechohabientes.

SEGUNDO: Asimismo se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General, para que formalicen la escritura pública correspondiente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que recibieron la solicitud y la visita de un grupo de personas afiliadas a esta institución y les solicitaban para lo que ya muchas veces han visto, que se pueda invertir en este predio que tiene muchos años esperando una inversión por parte de la Secretaría de Salud para la construcción del hospital del ISSSTE, actualmente ellos tienen el terreno, ya se les había donado en la administración anterior y lo que ellos necesitan es esta ratificación para que a su vez hagan las gestiones necesarias y en las cuales con gusto los acompañarían, ellos refirieron que ahorita el presupuesto que les han comentado que tiene que estar ratificado por este pleno esta donación, y así poder comenzar sus trámites y agilizar la inversión que esperan que hagan caso a este grupo de maestros, a este grupo de beneficiarios de esta institución, se pone a consideración, son los mismos metros, está verificado en la Comisión de Hacienda que la escritura está en propiedad, está en patrimonio, está correcta y que lo que ellos solicitan es la ratificación para las instalaciones del hospital que por tantos años han querido gestionar.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que quiere puntualizar estas necesidades y estos servicios, el servicio del ISSSTE es una prestación de seguridad social para todos los trabajadores federales y es bien cierto que los maestros por medio de la sección 16 son los que han venido a hacer este tipo de gestiones, es cierto que el impacto es para todos en general, están hablando de SAGARPA, están hablando de Policía Federal de Caminos y de todas aquellas delegaciones que tienen alguna oficina en Tepa o en la región Altos Sur, ¿qué es lo que se pretende con esto?, hasta ahorita lo único que se tiene es un consultorio para medicina familiar que trabajan dos turnos, o sea se da el servicio de dos médicos y en turnos diferenciados, los beneficiarios de esto, aproximadamente viene a ser un total aproximado entre afiliados y familiares de unas 10,000 personas las que reciben este servicio, ¿qué significa? Que está muy rebasado el servicio médico en ese tenor, se está pretendiendo con esto crear servicios médicos de especialidades, cree que se llama segundo nivel donde va a ver pediatras, y algunos tipos de especialidades médicas y que las personas que trabajan en la región Altos Sur, ya no tengan que

desplazarse hasta Valentín Gómez Farías o hasta la clínica número 3 que se encuentra en el fraccionamiento Revolución en la ciudad de Guadalajara, todo esto viene a beneficiar, ¿qué es lo que pasa?, este trámite no es nuevo para ellos, ellos lo van a considerar, es una muestra de apoyo a los trabajadores federales y a la población en general porque les impacta a todos esto, el trámite estaba en la notaría No. 4 y por situaciones del tiempo, del jurídico del ISSSTE dejaron pasar los tiempos y ahorita que quieren ellos de alguna manera finiquitar estos trámites ocupan una ratificación del acuerdo para que las autoridades actuales tengan la posibilidad de poder sellar y firmar estos acuerdos o los convenios; de manera muy atinada pide que los apoyen, esto, es un apoyo para los trabajos federales y esto sería productividad para todos.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que cree que cuando se vio en la comisión y anterior a esto conociendo la necesidad que se tiene y que ya fue explicada ahí, les queda claro Y beneficio que pudiera traer si se construyera esta clínica, sí le gustaría adicionar que esta aprobación que den el día de hoy de ratificar esta donación, lleva implícito un exhorto a las autoridades correspondientes para que de una vez por todas se construya esta clínica porque inclusive si pasan ahí por el sitio existe un espectacular, firmada al parecer por algunas instancias del gobierno federal, donde ya habla de un presupuesto asignado para dicha obra y hasta el momento poco se ha visto en ella, ojalá e implícito la parte de las gestiones que ya han hecho varias instancias entre ellas este Gobierno Municipal, cree que hay que seguir insistiendo para que pronto vean concluida esta obra.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cree que es indudable y comparten el mismo ánimo que se apoye y se exhorten a las autoridades correspondientes, y refrendar esta confianza y esta señal de buena voluntad para todos los empleados federales que se verían beneficiados, recordar que Tepatitlán como cabecera distrital, como centro de atención en múltiples áreas, el servicio médico que brinda el IMSS así como el Hospital Regional, realmente es insuficiente para la demanda que se ha tenido, cree que en el tema de salud así como de educación han reiterado constantemente que son prioritarios en este Gobierno Municipal y apoyar en lo que han solicitado.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 395-2010/2012

PRIMERO: Se aprueba ratificar en todos sus términos, el acuerdo número 1025-2007/2009, de fecha 24 de junio de 2009, bajo el acta número 79, mediante el cual se otorga al Instituto de Seguridad y

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la donación pura y simple del predio ubicado en las calles Revolución, Manuel Altamirano y Mariano Azuela, de esta ciudad, con una extensión superficial de 3,044.00 m², para la construcción y/o ampliación de las instalaciones del Servicio de Salud en el Municipio para sus derechohabientes.

SEGUNDO: Asimismo, se faculta a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y al Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, para que formalicen la escritura pública correspondiente.

TERCERO.- Asimismo, se instruye para enviar un exhorto a nombre de este Gobierno Municipal y los 17 regidores que lo conforman a las instancias pertinentes para apoyar en la gestión de los recursos necesarios para dicha realización del proyecto.

b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe la firma del convenio de colaboración para la instalación de infraestructura de comunicaciones en mobiliario urbano, con la empresa Teléfonos de México S.A.B. de C.V. (TELMEX).

SEGUNDO.- Dicho convenio tendrá una duración de 3 años a partir de la firma del documento legal correspondiente, en razón de la inversión en infraestructura y equipamiento que realizó la empresa.

TERCERO.- Por último se autoriza a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez y al Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para la firma de dicho convenio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que iniciaría desarrollando este punto también que lo vieron en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y es algo que habían venido gestionando desde principios de esta administración, hay programas dentro de Fundación TELMEX diversos, entre ellos Tepatitlán, como municipio y más allá se ha visto beneficiado el programa de cirugías extramuros de cataratas que se ha realizado, el año pasado con cerca de 50 operaciones, este año fue alrededor de 60 operaciones y dentro de esta gestión se hizo la solicitud para que de la Fundación TELMEX se dotara de servicio gratuito de internet o wi-fi como le llaman ellos a espacios públicos, felizmente se acordó el convenio, hay copia del contrato, y le pareció muy importante compartir con el pleno este logro de este Gobierno Municipal ¿En qué consiste? Consiste en que en la Plaza Morelos, en la Plaza de Armas, en la Plaza Hidalgo que están instruyéndolo y en el Parque del Bicentenario va a haber este servicio, por la inversión que esto representa ellos les solicitan firmar este convenio, que no tiene costo para el municipio, y puede ser refrendable

por 3 años, esto implica que pasa más allá de la administración, por lo cual se requiere mayoría calificada con este acuerdo. Reitera y les comenta que para los jóvenes que no tienen a veces acceso para pagar un servicio de Internet para el convivir las familias y los espacios públicos, y para el servicio que estaría dando a los habitantes, quiere ser enfática que este no es un servicio para los establecimientos, no es un servicio para los negocios, tiene otra versión, es para la gente, para los ciudadanos que vengan a estos espacios públicos, se expone ante el tema, de hecho ya está funcionando este servicio desde hace aproximadamente 15 días y faltaba la aprobación de este cabildo para tenerlo en cuenta.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que le gustaría que quedara también asentado que a futuro se pudiera también apoyar a las delegaciones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que por supuesto que es el siguiente paso que las delegaciones, y tienen primero a Mezcala, que tienen la problemática de recepción por su instalación geográfica en donde se ubica y seguiría el trámite, y de hecho está comentado con ellos.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que le llama la atención que en la información que se les presenta, no va el convenio; entonces, si cree necesario que se les haga entrega de una copia del convenio, para ver en qué términos viene, y poder aprobar algo que tengan la certeza de cómo va a hacer.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si lo vieron en la Comisión de Hacienda y va con copia en el orden del día, regidor, y si no va, con mucho gusto lo hace traer ahorita; pero si lo presentaron en la Comisión de Hacienda, -si recuerda usted estuvo ahí presente-.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que de hecho nunca lo han tenido; pero sí le gustaría, y cree que es imprescindible que vaya copia del convenio para ver qué es lo que van autorizar

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que con mucho gusto ahorita lo traen, pero sí se vio en la comisión.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que es nada más hacer unos comentarios en el primer convenio, recuerda que sí lo observaron, lo estuvo leyendo porque le surgieron algunas preguntas como el costo, dice no le va a costar nada, nada más es un servicio que les brinda.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que también hizo algunas preguntas como si había la obligación de añadir alguna publicidad o algo así; pero en ningún momento ha visto ese documento, sí lo necesitan para que no vaya a haber alguna sorpresa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le va a pedir al Síndico, si estaba el contrato, con mucho gusto se le dé lectura para la discusión y debate del mismo.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que es una herramienta indispensable el Internet, si se fijan ahorita el número de alumnos de secundaria y preparatoria que se tienen aquí en Tepa, y que les llegan de diferentes lados, es muy grande y la mayoría son de escasos recursos, gente que tiene muy poca accesibilidad, muchas veces estar pagando constantemente lo que es el Internet en un ciber o algo de esto, y cree que hacer esto en apoyo a los niños, a la economía en las familias, sería un logro y un hitazo que pueden aprobar todos, qué bueno que como municipio, y que históricamente les toca este tiempo y este momento para otorgarles un servicio de Internet gratuito a la población en general, le ve pocos aristas, no les cuesta nada. Hace el comentario porque recuerda que en la comisión que tuvieron de Hacienda, se hicieron bastantes preguntas, lo ve beneficioso, en hora buena, ojalá esto salga adelante y es por el bien de Tepa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le dan la bienvenida a esta sesión especial al Lic. Daniel Vargas, que les haga favor de darle lectura a este contrato.

El Síndico Municipal Suplente Lic. Daniel Vargas Iñiguez, señaló que se va a permitir a dar lectura al convenio que se tiene celebrado con TELMEX:

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN MOBILIARIO URBANO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO (AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL GOBIERNO”) REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL M. EN D. JORGE LUIS RODRIGUEZ GOMEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, Y POR OTRA PARTE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. (A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “TELMEX”), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. MIGUEL MACIAS VIVEROS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DIVISIONAL CENTRO, CELEBRADO AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

A N T E C E D E N T E S

Desde su privatización, TELMEX viene realizando un trabajo de gran impacto social en el país, que ha impulsado el desarrollo del sector de las telecomunicaciones de México, constituyéndose en un vigoroso motor social y de la economía nacional, gracias a su tecnología de clase mundial y a su capital humano.

Con la finalidad de que la sociedad esté en aptitud de romper la barrera del subdesarrollo y acercar a los mexicanos a un mundo de educación incluyente, TELMEX ha diseñado el Programa “Telmex Impulso a la Innovación Tecnológica”, por virtud del cual está llevando a cabo una serie de importantes acciones para éste y los próximos años a fin de dotar al país de mayor Conectividad, impulsar la Educación y la Cultura Digital y el Fortalecimiento de las tecnologías de la información. Estas acciones serán soportadas sobre la red confiable, redundante y de la más alta tecnología de clase mundial de TELMEX.

Considerando que EL GOBIERNO tiene especial interés en que el Municipio de Tepatitlán de Morelos , Jalisco, forme parte integrante de los municipios de México en los que se implementarán las acciones de conectividad previstas en el Programa “Telmex Impulso a la Innovación Tecnológica”, las partes han decidido celebrar el presente instrumento, con el objeto de establecer los términos y condiciones al tenor de las cuales TELMEX llevará a cabo la instalación de una infraestructura de telecomunicaciones de su propiedad, para la prestación del servicio de acceso a Internet de banda ancha “Infinitum” en sitios públicos ubicados en el Municipio, utilizando para la instalación de dicha infraestructura el mobiliario urbano con que actualmente cuenta el Municipio.

DECLARACIONES

- I. Los representantes de cada una de las partes declaran que:
 - a) Cuentan con las facultades suficientes para la celebración del presente Convenio.
 - b) Es su voluntad celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO

EL GOBIERNO y TELMEX celebran el presente Convenio, con el objeto de establecer los términos y condiciones conforme a los cuales el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, formará parte de los municipios de México en los que se implementarán las acciones de conectividad previstas en el Programa “Telmex Impulso a la Innovación Tecnológica” de TELMEX (en lo sucesivo “El Programa”), y de esa forma TELMEX proveerá de tecnología de vanguardia de tipo Wi-Fi a los espacios públicos del Municipio que se indican en el anexo 1, del presente Convenio, de tal forma que éstos contarán con el servicio inalámbrico de acceso a Internet de banda ancha “Infinitum”, prestado por TELMEX, que les permitirá a los habitantes y visitantes del Municipio acceder a la Red Mundial de Internet mediante un servicio de clase mundial.

SEGUNDA. COMPROMISOS A CARGO DE LAS PARTES.

En el marco del presente Convenio, EL GOBIERNO y TELMEX se comprometen a realizar las siguientes actividades:

Por TELMEX:

- 1.- Llevar a cabo la instalación de una infraestructura de telecomunicaciones con tecnología inalámbrica, en el mobiliario urbano del municipio que se relaciona en el anexo 1 del presente instrumento.
- 2.- Brindar el servicio de acceso a Internet, conforme a los términos y condiciones aplicables a dicho servicio, en el entendido de que aquellos usuarios del servicio de acceso a Internet, que no sean clientes Infinitum de TELMEX, se les permitirá el acceso por un período de 120 (ciento veinte) minutos sin costo, en lapsos de 24 horas.
- 3.- Realizar de manera directa o por conducto de sus empresas filiales y subsidiarias o por medio de subcontratistas, los trabajos de instalación, mantenimiento y desmontaje que pudieran requerir los equipos de telecomunicaciones de su propiedad instalados en el Mobiliario Urbano.
- 4.- Llevar a cabo la colocación de la señalización necesaria para identificar los lugares en los que se presta el servicio de acceso a Internet de banda ancha en la modalidad Infinitum.
- 5.- Brindará capacitación eventual a los habitantes o visitantes del municipio, en los sitios en los que se lleve a cabo la instalación de la infraestructura de telecomunicaciones con tecnología inalámbrica Wi-Fi, mediante stands fijos o móviles, promotores, capacitadores, o cualesquier otros medios que TELMEX considere apropiados para tal fin, de tal forma que los habitantes o visitantes del municipio estén en aptitud de desarrollar los conocimientos suficientes en el uso de esa tecnología, para lo cual, EL GOBIERNO se compromete a otorgar los permisos y autorizaciones que, conforme a las disposiciones legales o reglamentarias vigentes en el Municipio, sean necesarios para el desarrollo de tales actividades.

Por EL GOBIERNO:

- 1.- Brindar su autorización, para efecto de que TELMEX haga uso gratuito del mobiliario urbano propiedad de EL GOBIERNO que se relacione en el anexo 1, del presente instrumento (en lo sucesivo Mobiliario Urbano), instalando en él la infraestructura de telecomunicaciones con tecnología inalámbrica propiedad de TELMEX necesaria para que esta última pueda prestar el

servicio de acceso a Internet inalámbrico en los sitios públicos del Municipio que se señalan en dicho anexo.

- 2.- Suministrar y pagar por su cuenta la energía eléctrica que requieran los equipos de telecomunicaciones de TELMEX que sean instalados en el Mobiliario Urbano, garantizando que tales equipos se mantendrán conectados de manera continua a la previa, de cualquier modificación de voltaje, reubicación o afectación que pudieran sufrir las instalaciones eléctricas durante la vigencia de este instrumento.
- 3.- Adoptar las medidas de vigilancia y seguridad necesarias para salvaguardar en todo momento los equipos de telecomunicaciones de TELMEX que sean instalados en el Mobiliario Urbano.
- 4.- Brindar su autorización para efecto de que TELMEX lleve a cabo la colocación de la señalización que ésta considere necesaria para identificar los lugares en los que se presta el servicio de acceso a Internet de banda ancha en la modalidad Infinitum, en el entendido de que el costo de la señalización y su colocación será cubierto en su totalidad por "TELMEX".
- 5.- Otorgar las facilidades que sean necesarias para efecto de que "TELMEX" y/o sus empresas filiales y subsidiarias y/subcontratistas, puedan llevar a cabo los trabajos de instalación, mantenimiento y desmontaje que pudieran requerir los equipos de telecomunicaciones de su propiedad instalados en el Mobiliario Urbano, en el horario que TELMEX determine para tal efecto.
- 6.- Garantizar el uso y goce pacífico del Mobiliario Urbano y abstenerse de realizar cualquier acto que de manera alguna, impida o limite el uso y goce de los mismos.
- 7.- Abstenerse de obstruir, modificar o retirar la señalización instalada por TELMEX para identificar los sitios en donde se prestarán los servicios de acceso a Internet.
- 8.- Promover el uso del servicio de acceso a Internet prestado por TELMEX, haciendo del conocimiento de los habitantes y visitantes del Municipio sobre los sitios que cuenten con dichos servicio.
- 9.- Facilitar y/o permitir las labores de capacitación, instrucción, promoción y fomento del uso de los equipos y herramientas tecnológicas que les permitan a los habitantes y visitantes del municipio acceder a la Red Mundial de Internet para desarrollar sus habilidades digitales, por lo que "EL GOBIERNO" otorgará los permisos y autorizaciones que se requieran para que

“TELMEX” lleve a cabo las labores señaladas, ya sea a través de la instalación de módulos, promotores, capacitadores, etc., en los sitios públicos en donde se preste el servicio Infinitum Móvil.

TERCERA. MOBILIARIO URBANO

Las partes acuerdan que la cantidad de Mobiliario Urbano podrá ser modificado de tiempo en tiempo conforme a los incrementos o disminuciones de ellos que se pacten entre las partes.

En caso de que para la instalación de la infraestructura de telecomunicaciones de TELMEX en el Mobiliario Urbano, se requiera la autorización o permiso de algún tercero, ya sea que se trate de particulares o de otras autoridades, EL GOBIERNO asume la obligación de gestionar y obtener éstos, previamente a la instalación de la infraestructura antes referida, debiendo informar a TELMEX sobre la obtención de tales permisos y autorizaciones e incluso proporcionar copia de los mismos a TELMEX dentro de los 5 días siguientes a su obtención.

La instalación de la infraestructura de telecomunicaciones de TELMEX, se llevará a cabo conforme al calendario de actividades que corre agregado el presente Convenio como anexo 1.

CUARTA. CONDICIONES PARA EL USO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

El uso del servicio de acceso a Internet Infinitum de TELMEX, quedará sujeto a los términos y condiciones que ésta determine, en el entendido de que aquellos usuarios del servicio de acceso a Internet, que no sean clientes Infinitum de TELMEX, el acceso se les permitirá por un periodo de 120 (ciento veinte) minutos sin costo, en lapsos de 24 horas.

EL GOBIERNO reconoce y acepta que los términos y condiciones de uso de los servicios de acceso a Internet de banda ancha “Infinitum” de TELMEX, serán fijados invariablemente y sin restricción alguna por esta última.

TELMEX brindará soporte técnico telefónico a nivel nacional, a favor de los clientes que tengan contratado el servicio Infinitum, a través del número 01-800-123-22-22.

Cualquier falla en la prestación del servicio Infinitum Móvil en el Área Metropolitana del D.F., deberá reportarse al teléfono 51-69-82-82, y para el interior de la República al teléfono 01-800-831-99-99, las 24 horas, los 365 días del año.

QUINTA. RESTRICCIÓN PARA EVITAR INTERFERENCIAS

Con el propósito de garantizar que el servicio de acceso a Internet "Infinitum" sea prestado por TELMEX en los sitios señalados en el anexo 1 de este instrumento, sin interferencias o afectaciones, EL GOBIERNO se compromete a no autorizar o permitir la instalación de equipo de telecomunicaciones con tecnología inalámbrica a otras empresas o particulares que ofrezcan servicios de acceso a Internet, en los lugares en los que TELMEX esté prestando dicho servicio.

SEXTA. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

En consideración a que EL GOBIERNO tiene contratados con "TELMEX" y/o con sus empresas filiales o subsidiarias, diversos servicios de telecomunicaciones que les son necesarios a sus Dependencias y Entidades, para el desarrollo y ejecución de las actividades y funciones a su cargo, TELMEX está de acuerdo en dotar al municipio de una infraestructura de telecomunicaciones confiable, redundante y de la más alta tecnología de clase mundial, a través de la cual se prestará el servicio de acceso a WI FI en "Infinitum" en sitios públicos de alta concentración de usuarios, impulsando con ello el desarrollo educativo, social y humano en el municipio.

SÉPTIMA. VIGENCIA

La duración del presente convenio será por tiempo indeterminado y su vigencia iniciará a partir de la fecha de su firma, pudiendo TELMEX darlo por terminado en cualquier tiempo sin expresión de causa y sin responsabilidad de su parte, mediante aviso por escrito enviado a EL GOBIERNO con cuando menos 30 días de anticipación a la fecha en que vaya a surtir efectos dicha terminación.

Considerando la elevada inversión que TELMEX efectuará para la implementación de este proyecto, EL GOBIERNO se compromete a mantener vigente este Convenio por un período mínimo de 3 años, por lo que EL GOBIERNO se obliga a no retirar o solicitar a TELMEX que retire los equipos de telecomunicaciones instalados en el Mobiliario Urbano, antes de que concluya dicho período.

Sin perjuicio de lo anterior, TELMEX podrá dar por terminado el presente Convenio, sin expresión de causa y sin responsabilidad, bastando para ello dar aviso por escrito a EL GOBIERNO con diez días naturales de anticipación.

OCTAVA. RESCISIÓN

Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Convenio en forma

inmediata y sin necesidad de declaración judicial, mediando solamente un comunicado por escrito entregado a la otra parte en los siguientes casos:

- a) Por falsedad en las declaraciones manifestadas por la otra parte
- b) Por incumplimiento de la otra parte a cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Convenio.
- c) Por resolución o mandamiento de Autoridad Administrativa o Judicial.

NOVENA. RESPONSABILIDAD LABORAL

Cada una de las partes se obliga a ejecutar los trabajos a su cargo previstos en este convenio, en forma personal o con el personal especializado que juzguen necesario para el cumplimiento del mismo.

Cada una de las partes como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo del presente convenio, será la única responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. Cada una de las partes conviene por lo mismo en responder de todas las reclamaciones que sus propios trabajadores presentasen en su contra o en contra de la otra parte en relación con el objeto de este convenio.

Bajo protesta de decir verdad y en los términos de las disposiciones legales en materia de trabajo y seguridad social que se encuentren vigentes, cada una de las partes manifiesta que cuenta con los elementos propios y suficientes para cumplir con las obligaciones que se deriven de la relación con sus trabajadores.

DÉCIMA. IMPUESTOS

Durante la vigencia del presente Contrato, cada una de las partes será responsable de pagar los impuestos, aportaciones, derechos, aprovechamientos y toda contribución que, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, les correspondan, ya sea que se causen en el ámbito federal, estatal o municipal. Las partes reconocen y aceptan que, en caso de que las autoridades competentes de carácter federal y/o estatal y/o municipal, modifiquen las bases y tasas de los impuestos, aportaciones, derechos, aprovechamientos y contribuciones que se causen conforme al presente contrato, e incluso que dichas autoridades determinen la aplicación de nuevos gravámenes fiscales, el importe total que el cliente deba pagar será ajustado con la inclusión o traslado de éstos, a partir de su entrada en vigor, lo cual quedará reflejado en los comprobantes fiscales que al efecto se expidan.

DÉCIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes convienen en que toda la información que éstas se transmitan o generen con motivo de la celebración del presente Convenio, será tratada con el carácter de confidencial sin importar el medio a través del cual sea revelada.

DÉCIMA SEGUNDA. AVISOS Y NOTIFICACIONES

Para todo lo relacionado con el presente convenio, las notificaciones y avisos deberán realizarse por escrito con acuse de recibo en los siguientes domicilios:

“TELMEX”: Parque Vía o. 190, Piso 8
Colonia Cuauhtémoc
Delegación Cuauhtémoc, 06599, México,
D.F.

“EL GOBIERNO”: Hidalgo No. 45
Col. Centro C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jalisco. México.

DÉCIMA TERCERA. RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL

Este convenio constituye la totalidad del convenio celebrado entre las partes, por lo tanto, sobreseen y cancelan cualquier otro convenio o documento celebrado con anterioridad por ambas partes sobre el objeto de este convenio, Cualquier modificación a este instrumento solo será válida y surtirá efecto si es celebrada por escrito y debidamente suscrita y firmada por ambas partes contratantes.

DÉCIMA CUARTA. JURISDICCIÓN

Para la interpretación y cumplimiento de este convenio, así como para la resolución de cualquier controversia que surja entre las partes, éstas se someten expresamente a la Jurisdicción de los Tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en razón a su domicilio actual o futuro o por cualquier otra causa.

Leído que fue este Convenio y enteradas de su contenido y alcance lo firman de conformidad las partes por duplicado el día 14 de Julio de 2011.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tienen copia cada uno de los regidores y regidoras de este convenio y en la

misma lectura expresa que este convenio está asignado por una cláusula también de confidencialidad, por lo que cada uno de los regidores son corresponsables, obviamente hay una grabación; pero como documento quien lo externe hay una cláusula que lo menciona.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó si es un punto informativo o es un punto de acuerdo, porque ya está firmado el convenio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, que no, está firmado y se envió para su última firma de quien es representante aquí, hasta que en cuanto no pase a esta Sesión de Ayuntamiento, es un punto de votación.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que quisiera ver algo, tiene una duda en el punto séptimo donde dice vigencia, en la página cuatro, ahí dice que la duración del presente convenio será por tiempo indeterminado y después en el siguiente párrafo ya pone tres años ¿Está bien así, no se contradice?.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es mínimo tres años la instalación, pero también adelante refiere que por incumplimiento de cualquiera de las partes se dará por finiquitado con una solicitud escrita con 30 días de anticipación.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que tiene otras preguntas si se lo permite, en donde están las firmas, al final, las gentes que representan la empresa de TELMEX no ponen sus nombres ¿No es necesario que aparezcan sus nombres?, disculpándose de que sí aparecen.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó al regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, que si está viendo, el anexo donde indica los puntos que se están acordando, es la última hoja, es antefirma.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que cometió un error, perdón, sí está bien.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que si este es el convenio definitivo o como la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez dice que van a firmar otro después de la autorización del ayuntamiento o éste ya es el definitivo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que es éste regidor.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que para contestarle al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, si es este el que se

leyó por el Síndico y es éste el que se va a registrar en el acta, pues es éste, a la hora de aprobar el acta pudieran verlo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se congratula y agradece a todos los regidores y regidoras que va a hacer un servicio importante para la ciudadanía y quiere puntualizar porque pudiera haber la duda de empresas, este servicio se puede hacer por dos horas continuas durante las 24 horas, no es para que todo el tiempo una misma persona lo este acaparando o esté funcionando, es para la gente que venga a hacer sus trabajos, su escuela, su estudio. Recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 396-2010/2012

PRIMERO.- Se aprueba la firma del convenio de colaboración para la instalación de infraestructura de comunicaciones en mobiliario urbano, con la empresa Teléfonos de México S.A.B. de C.V. (TELMEX).

SEGUNDO.- Dicho convenio tendrá una duración de 3 años, a partir de la firma del documento legal correspondiente, en razón de la inversión en infraestructura y equipamiento que realizó la empresa.

TERCERO.- Por último se autoriza a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez y al Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para la firma de dicho convenio.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio y de Cultura, para que se apruebe realizar el techado de la Plaza Manuel Torres, de la colonia Las Aguilillas, dicha obra se realizará con presupuesto de Obras Públicas y se presentarán 3 opciones de presupuesto, que serán a partir de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) y hasta la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que estuvieron en la comisión viendo este punto y pidió a los miembros de la Comisión que gusten participar y otorgó el uso de la voz al regidor Lic. David Elizalde Alatorre.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que de alguna manera han intentado apoyar para la difusión cultural y cualquier otro tipo de actividades apegadas a las funciones del municipio y del Ayuntamiento propiamente el crear espacios públicos, estas plazas públicas de alguna manera ornamentales y funcionales han quedado con algunas

deficiencias o algunas que han hecho falta, en el caso de la Colonia del Carmen, se le puso un techado provicional con unos puntales y así se ha tratado de ir resarcando algunos detalles que le quedaron pendientes a las plazas, en este caso a la Comisión de Cultura llegó una solicitud por parte de la comunidad, tanto de la comunidad civil como de la comunidad religiosa, del Señor Cura Gerardo Díaz, de la parroquia del Las Aguilillas, solicitando el techado para de alguna manera los eventos que se hacen al aire libre puedan estar cobijados de las inclemencias del sol y por qué no, hasta las del agua, para poder llevar este tipo de intercambio de información o de actividades que se dan por parte del municipio y que también se prestan de alguna manera a la comunidad en general para que lleven a cabo sus fiestas o sus reuniones comunitarias, es por eso que la Comisión de Cultura colegiada con la Comisión de Hacienda se llegó a un acuerdo de establecer como un monto total \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) y \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para buscar opciones de techado, Obras Públicas como lo pueden ver en sus legajos, les dio dos tipos de proyectos de techado, uno es tipo vela con lona, el costo es de \$199,000.00 (ciento noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.) y otra que es con lámina que son \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 M.N) de diferencia, un poco más económica a respecto a la otra, ya sería cuestión de esta asamblea, de este ayuntamiento, el definir cuál sería la que fuera más funcional para el tipo de perfil de comunidad que hay en Aguilillas, él por el tipo de personas, se inclinaría un poquito al de lámina, en virtud de que tiene más resistencia, es menos vulnerable a los daños o vandalismo que pudiera haber ahí, pero lo deja a su consideración.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que la colonia Las Aguilillas, que cada vez que tiene oportunidad lo menciona, es una de las primeras colonias del municipio de Tepatitlán, tienen una densidad poblacional muy alta, y en la medida de la densidad son los rezagos y necesidades que tienen, ellos tienen su lugar público pero no está cubierto y generalmente cuando se quiere utilizar o va haber algún espectáculo, si no es sombra es polvo, si no es luz es polvo o es lluvia, entonces, la solicitud cree que pasaría a apoyar parte social de esta colonia tan necesitada y tan importante, se expone ante el pleno a apoyar parte social de esta colonia tan necesitada y tan importada, se expone ante el pleno y si algún otro regidor de la Comisión de Cultura y de Hacienda que quiera participar.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó que tuvo un acercamiento con la gente de Obras Públicas para ver cuál de las dos propuestas que les hicieron llegar es la que sugieren, haciéndoles el comentario que bien menciona el regidor Lic. David Elizalde, de que la primer alternativa es una cubierta velaría, era generar un riesgo, de vandalismo, manifestaba la gente de Obras Públicas la disposición a hacer las adecuaciones necesarias al proyecto para evitar ese riesgo, considerando que estéticamente es más agradable la cubierta y que lo único que pudiera sustituirse en su momento si se dañara, sería la

cubierta de lona, que puede perfectamente sustituirse y que tiene una vida útil mínimo de 6 años, entonces la sugerencia de ellos es que pudiera ser esa cubierta de lona.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, agradeció, comentando que él es Licenciado en Administración y desconoce sobre eso, agradecer su asesoría y la asesoría de Obras Públicas y pues no retira lo dicho, pero sí es lo más adecuado y lo más estético y lo que pudiera salir mejor si es ese tipo de vela, pues se suma a ello.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que está de acuerdo con el regidor Lic. David Elizalde, cree que de acuerdo a las características de este escenario de la población y que a lo mejor es más fácil sustituir una lámina que sustituir toda una lona, él estaría proponiendo que fuera la opción número 2, del techo de lámina.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que el regidor Lic. David Elizalde Alatorre ya se había sumado a la propuesta del Arq. Alberto Martín Martín, entonces, esta sería su propuesta.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó que con todo respeto, existe educación en la gente y cree que tendrían que hacer una labor de socialización, haciéndoles entender que es una obra para ellos, en beneficio de ellos para que la cuiden, él difiere un poquito de la mentalidad que pudiera tener la gente en ese sentido, que pudiera tener alguna situación de afectar su propio patrimonio, el asunto en cuando a las características de durabilidad que menciona, pudieran ser ciertas, pero también mencionaba la gente de Obras Públicas los detalles que pudiera tener en contra también la otra cubierta, que sería primero el de temperatura para quienes estén debajo de esa cubierta y el hecho del ruido en caso de lluvia, entonces ellos sugerirían por ser un escenario abierto al aire libre, esa propuesta de que fuera en la otra cubierta pero para eso están, para plantear las alternativas que pudiera haber y tomar una decisión de cualquiera de ellas o permitirle la libertad de que en su momento ellos lo decidan, apegándose a lo que dice el dictamen y sólo manejado el tope de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó al arquitecto si este material con el que se construye la propuesta número 1, saben que se celebran ahí fiestas del templo, avientan cohetes y ese tipo de cosas, preguntando si es resistible a este tipo de una vez que cae, encendido el cohete o la vara del cohete, si se quemaría la cubierta.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, respondió que es como les mencionaba, cree que aquí la propuesta es permitir que la dirección de Obras Públicas analice la calidad de la lona, en este momento él no tiene la marca, existen algunas lonas auto extingüibles que pudieran evitar ese riesgo de que se incendien, en este caso tienen ahí una cotización, nada más no viene en específico cuál marca y qué

características tiene en cuanto a la lona, entonces si le permiten volver a explicar que pudieran dar la libertad de que Obras Públicas determine las características finales de esta cubierta una vez que tengan el proyecto del mismo, ahorita si recuerdan en la comisión mencionaban el que pudieran tener alternativas a la solución del mismo y Obras Públicas plantea dos alternativas que son similares en el costo pero que tendrían que ellos afinar el proyecto al centavo y manifestar lo que ahí dice, saber qué tipo de lona, qué características resiste o no resiste, entonces permitirle que lleguen a ese grado para que ellos tomen la determinación de cuál pudiera ser la cubierta recomendable, y si hubiera otra tercera que pudiera surgir con otro tipo de material, pues adelante, ellos que son los expertos lo puedan determinar.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que sí faltó esa información, de que si la cubierta es contra incendios o no, pareciera de risa lo que mencionaba el regidor Lic. Gerardo Pérez, pero en realidad no sabe si recuerdan, trayendo recuerdos viejos el Mercado Centenario hace años cuando se construyó, se renovó, un cohete precisamente una vara viniendo de regreso se mete y se prende adentro, causa problemas grandes aunque parezca un poco de risa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que hace cuántos años fue eso, regidor.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que por el 76 o 77.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no, mucho más atrás.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que en el 75 el mercado se estaba construyendo, pero no recuerda.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que como en el 70, aproximadamente. Cree que la diferencia entre una cubierta y otra son \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) de lámina o de lona, se suma a que se ponga el tope como dice el dictamen y que de estas dos propuestas, Obras Públicas de acuerdo en la definición que tengan vean la más propicia con las dudas ahí vertidas y que el regidor Alberto, sea el portavoz, retomando, se suman a la propuesta que él hacía y que ve que la inquietud más bien es en la parte técnica, que Obras Públicas fundamente con un tope de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) que ahí están las cotizaciones que mandó Obras Públicas vea la más pertinente y obviamente quiere pensar que Obras Públicas mandó sin marcas, sin nombre porque tendrán que tener las cotizaciones adecuadas.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, señaló que quisiera que se tomara en cuenta que de lámina en caso de alguna tormenta sería muy riesgoso, ya sea que se desarmara o puede ser posible que caiga un rayo o ese tipo de cosas, que se haga un dictamen si fuera posible

también por Protección Civil, que vea cuales son los pros y contras de cada una.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que lo fundamente Obras Públicas para que la decisión que tome, sea el acompañamiento y la información aquí vertida de las dudas sea portador el regidor Alberto, indudablemente, ella preguntaba cuántos pobladores tiene Las Aguilillas y le dijeron que bien puede ser el equivalente a una delegación, 11,000, con todas las colonias aledañas se puede hablar entre 10,000 y 15,000.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 16 votos a favor y 1 una abstención del regidor Lic. David Elizalde Alatorre, que se suma a la mayoría de acuerdo al artículo 62 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 397-2010/2012

PRIMERO.- Se aprueba realizar el techado de la Plaza Manuel Torres, de la colonia Las Aguilillas; dicha obra se realizará con presupuesto de Obras Públicas del proyecto "OPU-272 Obras Diversas", teniendo un tope de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- La Dirección de Obras Públicas, conociendo lo vertido en este punto por este ayuntamiento sustentará el fundamento en el cual apruebe la decisión que tome entre el techado de lámina o el techado de lona como lo presentaron.

- d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el reglamento Interno de Construcción del fraccionamiento "Lomas del Real", propuesto por el comité vecinal de dicho fraccionamiento.

Desagendado

- e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice que el fraccionamiento "Residencial Providencia", ubicado al Oriente de esta ciudad, con una superficie de 56,235.03 m², propiedad de Inmobiliaria Piedra India S.A. de C.V., sea bajo la figura de régimen en condominio.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y al Director de Obras Públicas Municipales, firmar el convenio con los propietarios del fraccionamiento "Residencial Providencia" para la recepción anticipada de las áreas de cesión del fraccionamiento Providencia para el asentamiento en la misma de un Jardín de Niños y el equipamiento de un espacio verde y recreativo para la colonia El Pedregal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al Arq. Alberto Martín Martín para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que esta propuesta surge de una necesidad social de la Colonia El Pedregal, a la que faltan espacios públicos para distintos usos, se hace la sugerencia a los promotores y propietarios del mismo desarrollo, para ver la posibilidad de que pudieran entregar las áreas de cesión por anticipado, y de esa forma poder tener esos espacios necesarios para la comunidad, se define que entre los espacios que se pudieran asentar en esas áreas de cesión, en una de ellas en específico identificada como EI-V1, con una superficie de 5,783.86 m², pudiera asentarse un Jardín de Niños, en beneficio de la comunidad de El Pedregal, ya que el único espacio que tiene para Jardín de Niños opera en una cochera cubierta de lámina, con un baño en una esquinita para el servicio de estos niños y pudieran de esta forma a buena voluntad de propietarios de dicho desarrollo, poder hacer las gestiones tanto en el municipio como ante otras instancias y poder contar que a la brevedad pudieran contar con ese Jardín de Niños, al igual con la buena voluntad de los propietarios, se equiparía un espacio verde con una serie de Juegos infantiles descritos en el documento que tienen en su poder, en el convenio de equipamiento de obra faltante en el fraccionamiento Residencial Providencia, ubicado en esta ciudad, en la cual ya se especifican los tiempos y las características de dicha inversión, por otro lado se solicitaría además en un segundo punto, también, de este mismo dictamen poder autorizar que dicho fraccionamiento Residencial Providencia con una superficie de 56,235.03 m², propiedad de Inmobiliaria Piedra India S.A. de C.V., sea bajo la figura de régimen en condominio; comentando que se les hizo llegar a sus correos, debido a que es un documento algo extenso, la mayor parte del documento sólo describe las características de las propiedades de la propuesta del régimen en condominio, pero decirles a groso modo que es una figura muy similar a lo que se ha aprobado anteriormente, que lo único que hace es permitir es que sea un fraccionamiento privado en la que los propios vecinos del fraccionamiento se autosuministran la totalidad de los servicios, ese es el principal objetivo de la figura del régimen en condominio, la que solamente se describen las características de los predios, las que se habla de cuáles sería las áreas comunes de goce de los propios vecinos, cuáles las áreas privativas de los beneficiarios, pero en este caso las áreas de uso público quedan hacia el exterior, que son de las que ya se les mencionó en el primero punto, quedan al

pie de la calle denominada Fray Antonio de Segovia, que estarían para bien y uso público principalmente de la colonia El Pedregal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tiene una duda, el área de cesión para destinos en el mapa que adjuntan está viendo que es colindante con el arroyo Jesús María, preguntando si se respetaron las áreas inundables de servidumbre.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que así es, para poder darle trámite a cualquier desarrollo, esas áreas como lo manifiesta la Ley de Aguas Nacionales, son ajenas a ellos desde el momento que entró en vigor la Ley de las Aguas Nacionales, son inembargables, inalienables e imprescriptibles, no pueden por ningún motivo ellos poseerlas de ninguna forma.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que quiere hacer unos comentarios respecto a la escuela, esta escuela se crea como un acto de buena voluntad cuando una persona, un filántropo le regala un terreno, de palabra, con un contrato privado a la Secretaría de Educación Pública, un terreno y se empieza a construir algo, algo que nunca ha tenido certidumbre legal porque no se ha hecho el traslado de posesión y dominio del terreno y esto ha demeritado en que la inversión de la Secretaría de Educación Pública no se haga como se debe de hacer, haciendo con esto que sea poco atractivo y evitando el crecimiento, este convenio que se pretende hacer ahorita sería otorgarle un terreno más a esta escuela, quiere mencionar que esta escuela está asentada en un terreno topográficamente muy accidentado, la parte del frente que está a nivel de la calle, desciende la parte de atrás de manera bruta más o menos con un desnivel que llega hasta los 7 metros y en la parte de atrás que es más, cree que es una tercera parte del terreno lo que se encuentra a desnivel, y en la parte de atrás en el puro centro del desnivel, se encuentra un yacimiento de agua, un ojo de agua alcalina, que no se puede ni tomar que apenas si está con una malla perimetral protegida para los niños, por falta de espacio a los niños se les hizo el baño en la parte de abajo, no se ha logrado hacer algún diseño arquitectónico para que los niños bajen con seguridad, son escaleras y siempre se está con el riesgo que los niños tengan algún accidente y ponen de alguna manera la integridad física en riesgo con este tipo de desnivel, qué bueno sería el recibir estas instalaciones para crecer esta escuela y evitar ese riesgo latente que tienen los niños y que por más que se quiera no van a poder levantar el nivel, porque el nivel que da a la calle Paseo del Arroyo donde está el arroyo Jesús María, la otra parte es el complementar el servicio de esta colonia irregular que es servicio de preescolar, que al tener ahí un terreno que se pueda dar ex profeso para la construcción, cree que la Secretaría de Educación Pública, el año que viene con los estudios pertinentes se estaría construyendo este servicio de preescolar y sobre todo ya analizando lo que es el régimen de condominio, arquitecto, el lo vio y es muy similar al fraccionamiento Cantabria, piensa que en este caso no perjudica nada porque es un particular, que se va a hacer sus

servicios que ya lo ha explicado ampliamente el arquitecto en la comisión, y servicios públicos, lo deja a su consideración diciendo que esto es un beneficio para la educación, es un beneficio para Tepa y los últimos y los primeros beneficiarios son los niños de Tepa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tiene una duda también que estaba leyendo en el contrato, en los antecedentes comenta que los urbanizadores comentan que se les den servicios y queda expuesto a que va haber un convenio, claro apegado con el nuevo código urbano, nada más referir que el sistema de condominio tiene sus adecuaciones necesarias en los considerandos, el número 3, preguntando si los servicios serán dados por los particulares a la escuela.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que no, manifestando que estos son los puntos, Presidenta, uno es el espacio del régimen en condominio que alberga lo que es el fraccionamiento en sí con sus propias vialidades y otro es el área de cesión que se vuelve un espacio público que tendrá sus propios servicios pero que será de uso público y como municipio determinarían el uso, ahorita lo que se determina en este momento es que de esa área que se recibe una parte, en sus propios considerandos se menciona, una parte de ella es para poder ampliar el Jardín de Niños, otra área sería para generar un espacio de uso público que pudiera ser alguna plaza o jardín público o plazoleta y probablemente lo que ya manifestaba el Lic. David Elizalde, posiblemente si fuese necesario ver la ampliación de la escuela primaria que se encuentra anexa y crear todo un núcleo estudiantil y de uso de espacios públicos para goce de la propia colonia El Pedregal, pero ese sí es totalmente público por lo cual aprovecha para agradecer la disposición de los propietarios y desarrolladores de dar esa donación anticipada a los tiempos que ellos ya tenían considerados, en el que también ellos harán la inversión para el equipamiento del espacio que sería el parque o jardín, en el caso de lo que es equipamiento institucional para las escuelas a lo único que les compromete la Ley de Desarrollo Urbano, que es la que les aplica a ellos por los tiempos que iniciaron el desarrollo sería dar los servicios básicos para poder operar en un futuro esa institución en ese espacio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que hace cuánto se empezó este desarrollo.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que ese desarrollo debió haber sido por el 2004 o 2003, y mencionando que el avance en cuestión de obras es entre el 80 y 90%, ya está, se tiene uno de los espacios anexos, no es parte del régimen en condominio pero un espacio anexo, para quienes conozcan, un campo de golf que ha traído un plus para Tepatitlán, no solamente por la calidad de la inversión que tienen ahí, sino por generar un centro atractivo regional para la práctica de golf que no se tenía en este municipio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es en el punto número 1 de considerandos, donde sugieren la posibilidad de que el Gobierno Municipal les facilite posteriormente algún tipo de servicio.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó que no es en este momento, en primer instancia queda una figura en régimen en condominio en donde ahorita asumen la totalidad de los servicios del desarrollador, aquí lo único que se da la posibilidad de que si fuera necesario, perdón, si ellos solicitaran en un futuro la posibilidad de que el municipio suministre algún servicio eso será ya bajo convenio autorizado por el propio cabildo y con la viabilidad por parte de las áreas correspondientes y ya se vería en su momento, pero no se está aprobando.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que qué tipo de suministros.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que de cualquier servicio, pensando en aseo público, agua potable, el alumbrado público, en esta primera instancia lo cubren en su totalidad pero que si fuera necesario en algún momento habría la disposición de escuchar la posibilidad de suministro de algún otro servicio bajo las condicionantes que se acuerdan aquí, pero no estaría aprobado en este momento.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, mencionó que como dice el regidor Arq. Alberto, en caso de que hubiera necesidad, así lo entiende él, en caso de que hubiera necesidad del fraccionador porque tuviera la incapacidad de dotarlo, tendría que solicitarlo al municipio obviamente con un costo, bajo un convenio con costo para ellos al momento de firmar un convenio posteriormente.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que en su momento puede ser un cambio de régimen.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se está haciendo un cambio de régimen en condominio; sugirió que conste en el acta que quedaría bajo ninguna condicionante a futuro, se aceptaría nada más o estrictamente lo que solicita la Comisión de Obras Públicas y que los considerandos sean nada más como observaciones al punto desarrollado, no pueden bajo ninguna circunstancia asegurar servicios que no están expresados claramente y obviamente en esta modalidad se está autorizando 5.6 hectáreas bajo un régimen en condominio y tendrá que apegarse al Código Urbano precedente.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que en donde viene el dictamen en el punto segundo dice-. *se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y al Director de Obras Públicas Municipales, firmar el*

convenio con los propietarios del fraccionamiento "Residencial Providencia" para la recepción anticipada de las áreas de cesión del fraccionamiento providencia para el asentamiento en la misma de un Jardín de Niños y el equipamiento de un espacio verde y recreativo para la colonia El Pedregal, aquí no se menciona lo que solicitaban y decían para ampliación de la escuela, queda nada más para Jardín de Niños y para el área verde, preguntando si ya con este punto de acuerdo ya se está donando para el Jardín de Niños o tendrían que volverlo a pasar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Arq. Alberto Martín Martín que conteste.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que en este momento entra a considerarse un área del propio municipio, es un espacio público, pero no en este momento, cree que en su momento ya si la escuela tuviera la necesidad, la solicitaría, se analizaría la viabilidad y se daría en su momento y no hay ningún impedimento, en este momento no, porque creen o suponen que sí hay una necesidad, pero no se tienen los elementos para ya de una vez entregarles ni siquiera a petición de parte.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, informó a los compañeros regidores que desde hace un año se tiene la petición del director de que este espacio se le done a la escuela porque la escuela en realidad no es un espacio adecuado, entonces que se considere.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si se refiere a la primaria.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, contestó que sí, la primaria.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si la primaria está a nombre del municipio.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, contestó que no, apenas están, cree que el arquitecto tiene toda la información acerca de cómo tienen este, se supone que ahorita están para recibir esto, la donación, el área de cesión anticipada y dentro de esto debe de ir el espacio de la primaria.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó que a la Comisión no le había llegado este dato de la petición, pero decir que no existe ningún impedimento ni límite en cuanto a tempos para ellos en un momento dado determinarlo, entonces eso no les debe de inquietar, cree que si existe la voluntad de los particulares de donar, ya en su momento harían los trámites, lo más seguro es que van a tener que el día de mañana donar a la Secretaría de Educación, porque es la condicionante que ellos le ponen, pudieran entonces sí la definición específica del proyecto integral y que ahorita en primera instancia por parte de los

particulares inclusive hay un anteproyecto de cómo podría ser esta distribución, pero como no se ha definido por eso se deja en este término en este momento, cree que lo que viene más adelante es más simple y está en sus manos tomar la decisión en cualquier momento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si la escuela primaria, los propietarios son los mismos del fraccionamiento o no.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que hasta donde él tiene conocimiento sí, cree que en vida don Guillermo Navarro de buena voluntad cedió el espacio pero nunca se le dio trámite para poderlo convertir en un espacio público, hasta donde tiene entendido en el proyecto definitivo sí aparece esa superficie de 1,980 metros aproximadamente, 1,980.55 metros, cree que son de los propietarios y la intención es si es que así es y existe la disposición, se puede escritura al municipio y ya ellos darle trámite a la instancia correspondiente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si es donde está la escuela ya.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que así es, desconoce a fondo, pero la información que ha tenido de forma verbal así es, todavía está en mano de los particulares y ahorita toda la disposición para que ya se regularice la situación.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que se acuerda que en la Comisión de Obras Públicas veían en darle certidumbre a la escuela y crear un servicio nuevo para preescolar, le gustaría que en el dictamen quedara etiquetado así como están diciendo, que va a haber un terreno para crear un nuevo servicio de preescolar, quede etiquetado que el terreno de la escuela también se va a donar para darle certidumbre a lo que es la escuela primaria.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, comentó que son hechos ajenos al Ayuntamiento, no se puede acreditar eso en el dictamen.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no entiende.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, comentó que no tienen la personalidad jurídica para hacerlo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no entendió.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, señaló que lo que pasa que el compañero regidor dice que en el dictamen se etiqueta la donación

de la escuela que no es del Ayuntamiento, es de un particular, y ellos como Ayuntamiento no pueden etiquetar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que cómo sería el proceso, regidor, para que sí se incluyera la escuela ya primaria hecha.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, contestó que el particular a título propio le done a la escuela.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que no quiere debate, pero a lo que quiere llegar es a esto...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Secretario de una moción de orden.

El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, pidió moción de orden, señores, por favor.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que van a escuchar a compañero regidor.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que ahí están viendo que el fraccionador está dando un terreno y ahí están definiendo y están etiquetando esa área de donación anticipada y en qué la van a utilizar, lo que él quiere que en el dictamen quede establecido que sí, o que, se va a crear un preescolar, va a haber un parque pero que también se diga que en esa área que van a recibir se etiquete para la primaria que ya existe, sabe que no es culpa, como dice el licenciado, pero ahí que se quede etiquetado, porque le van a quitar la certidumbre, acuérdense que esa escuela tiene, no recuerda la cronología pero se tiene la posesión ya del terreno, aunque no el dominio, entonces es nada más meterlo etiquetado de que también ahí en esa área de donación que van a recibir se etiquete que es para la primaria que va a estar ahí trabajando.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó que no se deben de preocupar por esa situación, cree que lo más difícil es recibir de parte de los particulares esa área y en cualquier momento lo podrían hacer, pero para eso cree que primero tendría que haber, vuelve a repetir, la petición de parte, y segundo el análisis de las condiciones en las dependencias correspondientes para determinar cuánto es lo correcto, mencionaba, regidor, hace rato, que esa escuela se hizo y que a lo mejor no ha sido muy planeada la situación y que hay riesgos para los niños, cree que si ya tuvieran los proyectos que pudieran generar y justificar las adecuaciones necesarias, y que justifiquen el área adicional requerida por esa escuela primaria Felipe Carrillo Puerto, si mal no recuerda el nombre, con eso ya pudieran regularizar, cree que ahorita decir sí le dan, cuánto le dan, por qué le dan, sería complicarse un poco más el asunto, ya estaría en sus manos, es un bien que ya

está en manos del municipio que ahí expresa lo que determinó la comisión y espera también sea la voluntad de ellos, existe la voluntad, en un futuro de resolver la problemática a las escuelas y a la comunidad y cree que eso sí, todo estuviera resuelto después de que tuvieran la escritura en sus manos, en la siguiente sesión inmediata ya tuvieran la información no cree que tengan problema en hacer los ajustes necesarios y determinar las donaciones o los comodatos o las obras necesarias para resolver esa necesidad, cree que después de tantos años de solución, están a un paso de ello, no corramos, vayan dando los pasos necesarios.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que la Comisión de Obras Públicas sí se vio este tema, sí lo presentó el regidor Lic. David Elizalde Alatorre y así quedó asentado, al final dice: *se autoriza a la Presidenta Municipal para que firme el convenio de recepción anticipada de áreas de cesión para el asentamiento de un Jardín de Niños, el equipamiento de un espacio verde, la regularización jurídica de la escuela y de ser posible una ampliación*, a la hora que les pasan el convenio ya para firmarlo como tal, perdón, el dictamen como tal, él hizo la observación que faltaba eso, lo comentaron y dijeron, bueno queda en el acta asentado, les queda claro que sí lo quieren para después, pero se suma al regidor Arq. Alberto Martín Martín que ahorita ya como viene el dictamen lo pueden aprobar y en una segunda sesión ver el pendiente que quedó en el acta de la comisión.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no entendió bien, preguntando si la petición es que se regrese a comisión.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que no, la petición es que quede como viene en el dictamen tal cual, con el conocimiento que en la Comisión de Obras Públicas sí se vio la posibilidad tanto de escriturar el terreno para la escuela como de darle más terreno para una ampliación y que se vea en un segundo dictamen.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que porqué no se ven la propuesta, si ven el mapa es como una isla la escuela y es de los mismos propietarios a un lado y a otro, si son 5.6 hectáreas, si las áreas de donación ¿a cuánto equivaldría? 15%; lo que están cambiando de régimen son 5.6 hectáreas, cree que sería muy oportuno apreciar y agradecer la buena voluntad tanto de la Comisión de Obras Públicas como de los particulares que se regrese a Comisión, se agende en la próxima sesión de Ayuntamiento y que incluyan también la escuela, para que quede regularizado tanto la escuela como ese espacio.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que quisieran que se avocaran a lo que viene en el dictamen y no se pierdan en otros asuntos, ahorita se está pidiendo nada más lo del régimen de condominio y que se acepte la cesión de usos y destinos de manera anticipada, tan tan; ya que se aceptó, ya será cuestión de otro

dictamen, de otro punto, en el futuro de ver para qué se destina, a quién se le dona en su momento, entonces quisiera que se someta a consideración los dictámenes de la Comisión de Obras Públicas.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que de igual manera como lo menciona el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, cree que complicarían o enredarían el dictamen, si le anexaran un tercer punto acuerdo además de los dos puntos que tiene...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no, se tendría que ir a Comisión.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, continuó diciendo que él aportaría en este momento si le permite expresar su punto de vista, señora Presidenta, con todo respeto; estaría a favor de que se votara el dictamen tal y como se presenta en la Comisión de Obras Públicas.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, pidió si le permiten hacer una aclaración, se enfocaron demasiado en el tema de los 5 mil y fracción metros, que es en donde se pudiera resolver la problemática que traen, pero no necesariamente esa es la única área que cederían en forma anticipada, quiere creer que si el área de los 1,980 metros también son parte de las áreas de cesión van a venir a escriturarlos de una vez.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tiene que decir.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que no necesariamente porque aquí están pidiendo que les donen por anticipado en todas sus áreas de cesión en lo general, y eso sería para que ellos cuando hagan todo su protocolo ante el notario público, en una sola operación y con un solo pago, puedan ellos ya de una vez cumplirle al municipio con las áreas de cesión, esto no significa que se reciban en este momento, pero ellos ya de una vez si se les piden que escriban es probable que ya les escriban tal vez algunas otras áreas si es que existieran, ahí sí desconoce a fondo si existieran algunas otras áreas, pero ellos están facultando que de una vez se escriban las áreas de cesión correspondientes.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que tiene entendido que sí existen otras áreas de cesión, si se van por la calle prolongación, donde están las oficinas de Protección Civil actualmente, enfrente existen otras áreas de cesión del mismo fraccionamiento que de igual manera están fuera del área circulada del fraccionamiento, pero que se van a recibir en su momento, tiene entendido que esto es parte de las áreas de cesión y quisiera poner un ejemplo para ver si no se ve muy tonto, es como cuando compra uno algo en abonos, adelanta el abono y no le ve penalidad ni pretexto para que ya le vayan admitiendo y

recibiendo esto, saben que esto no les da, lo que decía el arquitecto Alberto, no le da todo para que esté recibido el fraccionamiento, nada más adelantar algo que les tiene que dar en un futuro.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no, son dos cosas, y con toda la voluntad y el aprecio, que ahí no han puntualizado dos cosas, uno es el cambio del régimen en condominio de las 5.6 hectáreas, viene en el dictamen, ese es parte del movimiento, lo que ella refiere y entiende y le queda la duda por parte del área de los regidores de Educación y Cultura y del regidor Alberto que lo ve en ese ánimo, y a lo mejor agarrando un poquito más de la confianza, se reiteraba y confirmaba ahorita, una escuela que se va adjuntar a un terreno donde se pretende hacer un kínder que urge y se necesita, lo están viendo como módulos y para apoyar en renovación, ampliación o construcción a la escuela tiene que estar jurídicamente sustentada, en ese afán de buena voluntad, si están adelantando esos 5,000 metros, que también incluyeran donde está la escuela, por eso preguntaba si es del mismo fraccionador, de la misma compañía, la escuela ya está hecha, ya es algo precedente, que se incluya dentro de esta misma donación para en verdad hacer todas las gestiones, que tenga el sustento jurídico.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que hasta donde él entiende sí, y volviendo a tratar de clarificar un poco la explicación que daba hace un momento, ellos ahorita con este convenio le facultan a otorgar la totalidad de las donaciones que correspondan y cree que esos 1,980 metros donde se asienta la escuela Felipe Carrillo Puerto, sí son áreas que van a otorgar como áreas de cesión que corresponden y ellos escriturarían en su momento, hasta la información que tiene sí son.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tienen que decirlo.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que no necesariamente, porque ahí están facultando entregar el total de las áreas que correspondan, si son estos cerca de 7,000 metros e inclusive más que comentaba el regidor que cree que hay en otros puntos, ellos ya están autorizando que les escrituren todo lo que les van a escriturar, no nada más los 5 mil y fracción de metros, ellos ya están facultando para que ya les escrituren el 100% de las áreas de cesión, sin que esto lo exima de llevar a cabo las obras que le estipule la ley al respecto y las dependencias le pidan para poder recibir en su momento, nada más como aclaración, pero sí, hasta donde tiene entendido sí entran esos cerca de 2,000 metros de la escuela Felipe Carrillo Puerto.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, le señaló al arquitecto Alberto Martín Martín que lo que quisiera no es anexar un punto más, sino transcribirlo como salió en el dictamen cuando estuvieron en la Comisión de Obras Públicas que es lo mismo que leyó el Arq. Gilberto

Casillas Casillas, donde dice de regularizar la escuela, nada más es, aquí hubo una omisión que no se transcribieron unas cosas, nada más que se transcriba como salió el dictamen que firmaron, hecho a mano que fue el sustento para que saliera el dictamen hecho a máquina o a computadora como guste.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que como regidores para eso están, si hay algo que modificar en el dictamen con todo gusto, pero vuelve a repetir lo que mencionó hace rato, él para su gusto para poder determinar si ese es el área suficiente, a ellos les van a escriturar un todo, si esa es el área suficiente o faltante de la escuela, cree que no tenían los elementos ni en la comisión, no sabe si alguna otra comisión ya lo analizó, para determinar cuánta superficie, bajo qué características de polígono son las que requiere cada una de las áreas, existían unos anteproyectos que ni siquiera Obras Públicas y Planeación se atrevió a determinar como ya las definitivas, por eso es que en esta instancia, es decir, -yo recibo todo y el día de mañana yo distribuyo-, vuelve a repetir, a lo mejor si hubieran tenido una petición de los particulares para determinar, ya hubieran pedido a Obras Públicas que ya lo resolviera y ya lo definiera, ahorita lo único que quieren es ganarle tiempo al tiempo en cuanto a escrituración y tienen de aquí en adelante a partir de la siguiente sesión si fuera necesario, si se vota hoy o si se pasa a notario en un x momento para determinar cuántos metros y qué acciones tomar en esas áreas, lo único que están diciendo es: señores que se firme el convenio para que los particulares y Gobierno Municipal acepten esa donación anticipada y entonces sí decidir lo que puedan hacer con ellos o hacer lo que quieran con esas áreas, ahorita no se puede ni decir algo antes de, ni disponer de esos bienes, sí pudieran ya vocacionar y definir, pero ¿qué características?, decidir que se resuelva cree que en automático se resuelve, al momento de escriturarle al Ayuntamiento, ya de ellos, y ya ellos determinan hacía quien.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que son dos cosas, ahorita sigue Arq. Gilberto, la escuela ya está, no hay el sustento jurídico ni a nombre de la Secretaría de Educación ni a nombre del municipio, son de acuerdo a las hectáreas ¿cuánto correspondería la donación, el 15%?, preguntando cuánto es, es mucho más, lo que entiende de parte de educación, casi 8,000 metros que si suman esta parte adelantada con la escuela, regularizan las dos partes y se puede pedir una ampliación de la escuela, que es lo que entiende que quedaron en la comisión.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que está completamente de acuerdo con lo que dice el regidor Alberto Martín, que deben nada más de recibir ahorita todas las áreas de cesión, incluyendo las que él cree que no están junto a éstas, y tiene entendido que al recibir éstas, están recibiendo ya lo de la escuela, sí está ya lo de la escuela, sí ya se está recibiendo lo de la escuela, esa es la duda que él ve en usted, señora Presidenta, eso es lo que están pidiendo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no, regidor, fíjense en el mapa, por lo que ella entiende...

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que sí está en el mapa ahí.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al regidor Arq. Alberto Martín Martín, que los saque de la duda, los 1,800 metros más los 5,000 son lo que se va a dar de donación anticipada.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que ha estado intentando explicar, que esos 5,000 que ven ahí, vuelve a repetir, es solamente un referente para resolver problemática, con esos 5 mil y fracción, la problemática del Jardín de Niños y del espacio público, plaza, plazoleta, jardín, juegos infantiles o lo que vaya a llevar ahí, pero no significa que son las únicas áreas que van a escriturar y hasta donde él entiende sí entra la escuela en esa propiedad, ellos están autorizando que les escrituren en su totalidad incluyendo la escuela, si ahorita determinan ya darle a la escuela, él preguntaría, ¿con esos 1,980 tienen?.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ya está la escuela ahí hecha.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, preguntó que si con esos 1,980 tienen.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que no, él sabe perfectamente que no, el otro terreno es el anexo donde se va a pedir la ampliación.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que en el polígono que tienen, son alrededor de 7,000 metros, el Ayuntamiento lo recibe todo a favor y después ellos determinan, cómo reparten, cómo distribuyen el rompecabezas, eso es lo que está intentando explicar, no tienen los elementos para definir cuánto le dan a cada escuela, eso es lo que también quiere que quede claro.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que son dos cosas, no están definiendo cuánto le van a dar al preescolar, porque se tiene que hacer un estudio, pero sí lo están etiquetando, esa es una cosa, nadie ha hecho la solicitud al Ayuntamiento de la primaria, pero ya está ahí la necesidad, porque no tiene certidumbre legal, y tercero lo único que está pidiendo es que transcriban lo que se acordó en el dictamen que no se fijó y de buena voluntad firmó y, no se fijó que no pusieron el que se iba a regularizar la situación de la escuela, y que el Arq. Gilberto ahorita lo leyó el dictamen, ¿cierto o no?

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que lo leyó del acta de comisión, ahí si se asentó.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que en el acta de comisión, exactamente.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que ahí sí se asentó.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que en el aspecto de que en el acta de comisión lo asentaron y lo firmaron y en el dictamen que firmaron él no lo revisó y no se transcribió igual, el acta de comisión, preguntando al Arq. Gilberto si trae una copia del acta de comisión que la pudiera pasar o la volviera a leer por favor.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que sí como no, sí lo trae si le permiten, dice: en este punto se aprueba sea bajo el régimen de condominio el fraccionamiento Residencial Providencia, en el punto 1, en el punto 2 se autoriza a la Presidenta Municipal, Tesorero, Síndico y Director de Obras Públicas a la firma del convenio con los propietarios del fraccionamiento para la recepción anticipada de áreas de cesión para el asentamiento en la misma de un Jardín de Niños, el equipamiento de un espacio verde, y la regularización, la situación jurídica de la escuela y de ser posible la ampliación...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que pediría...

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, pidió que lo deje terminar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le comentó al regidor Arq. Alberto Martín Martín que mejor se regrese a comisión, lo rectifican y lo vuelven a agendar, pero él tiene que solicitar.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que la observación que hace el Lic. David Elizalde Alatorre no afectaría el sentido del acuerdo, porque lo único que están pidiendo es...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no lo menciona, esto no está en el orden del día, lo leído por el regidor está en la copia del acta de la Comisión de Obras Públicas.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que quiere abundar un poquito más en esto, cuando les presentan el dictamen escrito por el señor Alberto, él detecta esto, sí se lo comentó al Lic. David cree, y les dijo que no se transcribió, ya lo habían firmado algunos de la comisión, ya se habían ido y quedaron en que se pasaba el dictamen faltando aquello pero que en una segunda sesión se aprobaba.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que ellos ya tienen en la regiduría de Educación, del director donde está solicitando un espacio que está junto a la escuela y se amplíe la escuela, si reciben en estos momentos ya la cesión de donación con toda esa voluntad que

ella ve en este pleno, por qué no, su propuesta es recibir la cesión de donación y la próxima sesión de Ayuntamiento subir la petición de que ese espacio que está junto a la escuela solicitarla para ampliación de la escuela primaria, que quede asentado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no entiende.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que si ahorita ellos reciben como viene en el dictamen y en la siguiente sesión de Ayuntamiento se sube al pleno la petición de solicitar ese espacio que está solicitando el director que se anexe esa cuchilla que está junto a la escuela, entonces sí ya viene la sesión de donación Hacienda y Patrimonio y Educación pueden solicitarla la próxima sesión y con esa voluntad de aprobación no cree que tengan ningún problema, y ahorita reciban esto y luego suben en la siguiente la solicitud de que este espacio sea para eso, para ampliación de la escuela.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que en tanto no se regularice la situación jurídica de la escuela no puede solicitar ampliación, maestra.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que por eso se tiene que recibir para poder subir el dictamen, piensa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que junto con la escuela.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que escuchando la argumentación del Lic. David Elizalde, cree conveniente que únicamente se agregue lo que menciona, porque al final de cuentas únicamente es manifestar una intención de que sea para eso, ya la donación y todo eso ya es cuestión de otro momento, lo van a analizar con todos los elementos, medidas y peticiones y todo eso, únicamente que se agregue en el dictamen la intención de que también...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si para que se regularice la escuela.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que sirva para la ampliación y la regularización, cree que no es nada del otro mundo.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que en el dictamen no se asentó porque no había la seguridad de cuáles eran la totalidad de las áreas verdes, las áreas de cesión, perdón, se avocaron principalmente, vuelve a repetir, a los 5 mil y fracción de metros que ayudaban a regularizar la situación, pero si así fuera no tiene ningún problema que inclusive lo comentaron en la sesión, fue parte de la discusión, que si se les otorga esos 5,000 habría terreno suficiente para regularizar la situación, si fuera necesario darle un área adicional,

porque inclusive si lo ven por las características del predio, pudiera ser un poco inaccesible para otros espacios si así lo mencionan, no lo hicieron y ahí mismo lo mencionaron, regidor David, porque decían que en un futuro podrían regularizarlo y entonces sí determinar en una posterior qué se haría con esas propiedades, ya que les llegue la petición, ya que se justifique la necesidad, si la intención es regularizar y ese terreno fuera la parte de ellos ,él no ve ningún inconveniente que se asiente, porque con ese sentido se hizo, que se regularice esa escuela, ese es uno de los principales motivos que se pretende, a menos que diga el propietario –eso no es mío y eso no entra en las áreas de cesión-, no lo pueden obligar, si fuera así y así lo comentaron si ese también fuera parte de las áreas de cesión, encantados, porque regularizarían la situación no solamente del Jardín de Niños y el espacio verde, sino también de la escuela Felipe Carrillo Puerto; si no tienen ningún problema en que se asiente, nada más él confía en que sí sea un área verde, a lo mejor se desharía el dictamen.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no se pueden confiar.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que si es de él cree que lo pueden sacar, si no fuera de él y les digan, sabes qué, no estoy en disposición porque no entran dentro de las áreas de cesión o esa propiedad no es mía, tendrían que asentarlos nuevamente, pero no tiene inconveniente en que sea para regularizarlo.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que se vuelve a sumar a la intención del Arq. Alberto Martín Martín, ponerse como propuesta lo que faltó de agregar al dictamen.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no, regidor, preguntándole si tiene la certeza de estos 1,980 metros donde está ubicada la escuela son del mismo propietario.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que no tienen la certeza, pero en la reunión de comisión el presidente de la Comisión les dijo que sí, entonces entendió que estaba la certeza, dijo que sí pero no lo aseguró.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cree que la responsabilidad que tienen cada regidor, solicitó que este tema se regrese a comisión para que verifiquen el punto específico de la regularización de la escuela ya existente aldaño, si lo tiene a bien señor regidor, quien propuso este punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que adelante.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los

regidores. En votación económica les preguntó si aprueban que se regrese a comisión, se revise este punto específicamente y en la próxima sesión de Ayuntamiento se agende. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 12 votos a favor y 5 abstenciones de los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez y L.N.I. Dora Eugenia González González; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 398-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza REGRESAR A COMISIÓN el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual solicita lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice que el fraccionamiento "Residencial Providencia", ubicado al Oriente de esta ciudad, con una superficie de 56,235.03 m², propiedad de Inmobiliaria Piedra India S.A. de C.V., sea bajo la figura de régimen en condominio.

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y al Director de Obras Públicas Municipales, firmar el convenio con los propietarios del fraccionamiento "Residencial Providencia" para la recepción anticipada de las áreas de cesión del fraccionamiento Providencia para el asentamiento en la misma de un Jardín de Niños y el equipamiento de un espacio verde y recreativo para la colonia El Pedregal.

SEGUNDO.- Para que verifiquen el punto específico de la regularización de la escuela ya existente aledaño, sesionando en conjunto con la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

Siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos la Presidenta Municipal decretó un receso.

Siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, se reanudó la presente sesión.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Secretario General dé cuenta del aviso que dejó el regidor Lic. David Elizalde Alatorre.

El Secretario General, señaló que el regidor Lic. David Elizalde Alatorre, dejó un comunicado que dice: *Me permito informarle a este Órgano de Gobierno, que por motivos personales tengo que ausentarme de esta Sesión Ordinaria del mismo, por lo tanto agradezco su atención. Atentamente Lic. David Elizalde Alatorre.*

- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de las obras de urbanización

del fraccionamiento denominado "Paseo del Río", que se ubica entre las calle Córdoba y Paseo del Río, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al Arq. Alberto Martín Martín, para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que el siguiente es una petición que les hacen para poder recibir el fraccionamiento denominado "Paseo del Río". Este fraccionamiento se encuentra asentado hacia el Oriente de la ciudad, colindando con el Río Tepatitlán, entre las calles de Abasolo y Córdoba, dicho fraccionamiento se le otorgó el 4 de enero de 2010, el dictamen de trazos usos y destinos, con el número de expediente 5-PDU-001/2010, antes de eso en fecha 14 de de julio de 2008, el Organismo de ASTEPA le otorgó factibilidad para suministro de agua potable y descargas; el 27 de febrero de 2009, la Comisión Federal de Electricidad, le otorga al igual factibilidad para el establecimiento de dicho desarrollo; Protección Civil del Municipio, con fecha 17 de febrero de 2009, le otorga dictamen precedente; el 16 de abril de 2010 es aprobado su proyecto definitivo; por lo que el 9 de junio de ese mismo año, se le otorga la licencia de urbanización, para lo que ante la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, presenta las constancias de cumplimiento de obras correspondientes de las dependencias relacionadas en la materia y es así que dicha comisión en su sesión el día 25 de julio de 2011, declara precedente y dictamina solicitar a este ayuntamiento la aprobación para la posible recepción de dicho fraccionamiento, el cual cuenta con una superficie aproximada de una hectárea y que desarrolló un fraccionamiento de categoría habitacional densidad media especial, con calles de concreto en algunas zonas con estampado, instalaciones ocultas, lo cual vino a favorecer enormemente la zona en la que se encuentra asentado, lo deja a su consideración.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que qué bueno existen personas que pueden invertir en esa zona que de alguna manera estaba delimitada por la sociedad una vez que esta Administración da e integra a la sociedad esa zona que se tenía de alguna manera marginada, qué bueno que este tipo de fraccionamientos entren y conviertan esta área en algo que sea parte de Tepa, y que esté con terminados de buena calidad.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si no hay ninguna duda del punto expuesto y en un afán de que las zonas cercanas precisamente a esta área del Río, que conforma una barrera o una en frontera marcada por este Río que es una forma natural de la topografía y de la forma geográfica en donde se asienta Tepa, se regularice para el bien de las gentes que quieren ahí, viven ahí y que se acuerde, ¿cumple con todos los requisitos? regidor Arq. Alberto Martín Martín.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que así es, con la exposición que les hicieron del área Planeación en el Consejo de Desarrollo Urbano de Tepatitlán, el que cumplía con todos y en su expediente vienen anexos dichos dictámenes de las áreas correspondientes donde ya se ha cumplido con la totalidad, en su momento tendrá que presentar ya una vez determinada las fechas de recepción fianzas por vicios ocultos como lo hace cualquier desarrollador por cualquier desperfecto o por alguna obra de mala calidad; pero por el momento para poder determinar la recepción ha cumplido con lo que la Ley o Código en este caso le marca.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 399-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la recepción de las obras de urbanización del fraccionamiento denominado **“Paseo del Río”**, que se ubica entre las calle Córdova y Paseo del Río, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

VI.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que autorice pagar el 50% de aguinaldo a los servidores públicos municipales, en la primera quincena de agosto del año en curso, para que los padres de familia que laboran en este Gobierno Municipal puedan comprar los útiles escolares para este regreso a clases, tal y como se ha hecho en ocasiones anteriores.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que como se ha venido haciendo en apoyo a todos los colaboradores y empleados de este Gobierno Municipal y funcionarios, el aguinaldo a que son acreedores y está reservado, tener como respeto a este Cuerpo Edificio aprobar el dispensamiento del 50% como apoyo ante la entrada a clases y los gastos que las familias enfrentan, el año pasado el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, lo solicitó atinadamente desde en tiempos de que tuvieron la experiencia de ser regidores se hace este apoyo y ponerlo a consideración del pleno.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 400-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza pagar el 50% de aguinaldo a los servidores públicos municipales, en la primera quincena de agosto del año en curso, como apoyo para los compromisos que las familias tienen.

VII.- Varios

- 1) Informe del Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, así como al Director General de Agua y Saneamiento de Tepatitlán (ASTEPA), Ing. Artemio Aceves Casillas, para que informen del estado que guarda tanto el municipio como el Organismo Descentralizado, respectivamente; así como del Patrimonio Municipal.

Lo anterior para dar cumplimiento a los acuerdos de ayuntamiento numero 383-2010/2012 y 394-2010/2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, dio cuenta de la presencia del Ingeniero Artemio Aceves Casillas, director de ASTEPA, el Organismo Operador de Agua Potable en Tepatitlán donde de acuerdo a la solicitud hecha por los regidores, aceptada por el pleno, se presentó a informar del estado que guarda financieramente y las actividades realizadas por este organismo, para hacer uso de la voz al ingeniero les pidió su aprobación, quienes estén de acuerdo lo hagan expresándolo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 ediles que conforman el H. Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció y dio la bienvenida al Ingeniero y está el micrófono listo para que rinda su informe.

El Ing. Artemio Aceves Casillas, Director General de Agua y Saneamiento de Tepatitlán (ASTEPA), comentó que para él es un placer venir a informar sobre el estado que guarda el Organismo Operador, si les parece bien hizo una presentación, lo hizo en tres partes, es el informe de actividades, informe financiero e informe de la fuente de abastecimiento de agua el mas importante de la cabecera, este se llama la Presa del Jihuite, si les parece. Empezó con el informe de actividades de enero a junio del 2011, van a hablar del área técnica, de las obras integrales en coordinación con el Ayuntamiento, se realizó el cambio en su totalidad de las redes de agua potable de alcantarillado en varias partes, están hablando de las partes de Zaragoza, de Santos Romo, en General Juan Ibarra, y también hablan de la calle avenida López Mateos, se cambió también en su totalidad la red hidráulica de la calle Corona, en la colonia los Sauces, aproximadamente 50 metros, están hablando de tomas de líneas de 3 pulgadas y de 10 tomas domiciliarias, ahí tienen un ejemplo de las calles Zaragoza y Santos Romo, ahí también tienen un ejemplo de alcantarillado, se cambió en su totalidad todo lo que es la red principal del drenaje y todos los ramales de todas, también de la red principal del agua y alcantarillado, tenía otro

ejemplo de López Mateos, hablando de la cabecera municipal se construyeron nuevas conexiones en la red hidráulica, buscando mejorar el servicio de distribución y disponibilidad del agua en varios puntos de la ciudad de Tepatlán, siendo los más importantes las siguientes, desde Vicente Guerrero, ahí están viendo cuántas calles y en muchas calles sucede que en nuestra ciudad tenían muchos años sin cambiar crucero y la caja de válvulas, entonces en algunos puntos de la ciudad no les llegaba agua porque no se había dado mantenimiento a la caja de válvulas y a las redes, entonces este año se hizo y se cambiaron muchas cajas de válvulas y eso es lo que está haciendo en muchos puntos de la ciudad para mejorar la presión en todos lados, se inició la primera etapa de reubicación de la línea ubicada en el camino a San Pablo, instalando hasta el día de hoy, más o menos 744 metros en una red hidráulica de 4 pulgadas, así como la instalación de 80 metros de red hidráulica de 3 pulgadas, en la localidad del Castillo, quiso ampliar un poquito más lo que están hablando del camino a San Pablo, el camino a San Pablo, es el camino que va rumbo a Acatic, donde está la entrada, allá donde está Rodolfo Camarena, es para aquel rumbo, sucedió que en anteriores administraciones se hizo la red y pasaron por puros caminos privados, entonces más o menos es una red de unos 3 o 4 kilómetros, y ¿Qué pasa, cuando pasas por caminos privados?, no tienes veracidad de cómo tomas la lectura, pasan por muchas presas, por muchos animales, la verdad que el agua se está perdiendo, entonces no sabe por qué en aquel tiempo pasaron por caminos y por propiedades privadas, pero se dio la tarea que cuando menos ir iniciando que se vaya pasando por el camino como debe de ser para que los medidores estén en el camino y se pueda tomar veracidad de la lectura, que consuma lo que debe de ser; también de igual manera la localidad del Castillo, había mangueras, no había red por donde debía de ser, había gente que estaba tomando agua y estaba llenando pozos de sus redes, entonces nunca iban a ajustar, entonces, hicieron redes que deben de ser pasadas por donde debe de ser por caminos, también se instalaron en el fraccionamiento Bosques del Lago, es un fraccionamiento, que como lo hicieron anteriormente de mala calidad, se están dando la tarea de mejorar el servicio, ahí tienen algunos ejemplos donde se cambiaron las conexiones de la calle Matamoros y Ayuntamiento, Vicente Guerrero y Juan Ibarra, en San Pablo están hablando, este camino que les está diciendo que son 5, a lo mejor 3, 4 kilómetros pasaban toda esa tubería, estaban pasando por propiedades privadas, que lo mismo costaba, ¿por qué no pasarlo por los caminos?, pero bueno, no sabe porque lo importante es que algún día tienen que iniciar que se pasen las redes por donde debe de ser, ahí están los ejemplos, esos son los caminos que van a Acatic, por el camino San Pablo, esa es la red que va al Castillo, esa red del Castillo, había unas tomas, son tomas de mangueras antes, y se agarraban uno y otro, estaban llenando hasta pozos para que los particulares agarraran y de ahí les daban hasta animales, no había control ahí, esa es también del Fraccionamiento que es Bosques del Lago, que también había un mal servicio, ya estaba recibido, pero la calidad del drenaje y la calidad del agua muy mala, entonces están sustituyendo todo eso por nuevo, esos

son los cruces que cambió en toda la ciudad para instalar nuevas cajas de válvulas, que las válvulas estaban ya muy cerradas y la gente pues les llegaba menos agua, también quiso informar que se le apoyó al campo experimental INIFAP, con la instalación de 612 metros de red hidráulica de una pulgada, la calidad del agua, quiere platicarles de eso, la rehabilitación en totalidad de los laboratorios de microbiología y fisicoquímicos en la planta potabilizadora, si es que tenía laboratorio, tenía nada más una bodega, el cual todos los análisis salían fuera para analizarlos, no tenían un laboratorio digno de Tepatitlán, y si ellos lo tienen a bien, pronto van a tener ese laboratorio de primer mundo para que él cree que en 15 días, están todos invitados para darle banderazo e inaugurar esas obras que están muy bonitas; el programa de cloración de todas las fuentes de abastecimiento es muy completo para prevenir y verificar que ninguna área se quede sin clorar por medio del monitoreo diario, fisicoquímico y microbiológico, todas las zonas de la red hidráulica no sólo la de la cabecera municipal sino también de las delegaciones, siendo Tepatitlán uno de los municipios que siempre se encuentra a la vanguardia de este tema, para que de esta forma se beneficie la mayor parte de la población, ahí tienen el ejemplo de los laboratorios, los están haciendo nuevos en la segunda planta, en lo que es la planta potabilizadora, es una obra civil, es como se inició, y ya ahorita está casi al 100%, ese es el nuevo laboratorio, es en segunda planta y está el acondicionamiento está adoquinando todo nuevo, esos son los ejemplos de cómo están haciéndolo; también dieron mantenimiento general al edificio de la planta potabilizadora, cree que este mantenimiento no se venía haciendo él cree que alrededor desde que la hicieron, impermeabilizar, ya tenía goteras por todos lados, le están invirtiendo bastante dinero para dejarlo como nuevo, se está invirtiendo en lo que es mantenimiento completo, pintura, electricidad, todo, todo para ver si en 15 días o más o menos cuando ellos lo tengan a bien, le den un vistazo, que cree que han mejorado mucho, ese es el ejemplo de que lo están reparando todas las redes eléctricas porque había cables por todos lados y muchos cortos, las cosas no se habían hecho bien hechas, tuvieron también, en el mes de marzo del presente año el organismo sede del Curso Taller Instalación, Operación y Mantenimiento de Equipos, Determinación e Incremento de Eficiencia Electromecánica y Corrección de Factor de Potencia y Selección de Tarifas Eléctricas en los Sistemas de Agua, impartido por el personal de la Comisión Nacional del Agua, además de participar personal del organismo se contó con la presencia de personal de Arandas, Jalostotitlán, San Ignacio Cerro Gordo, Valle de Guadalupe, San Miguel el Alto, Acatic, Yahualica y personas de la iniciativa privada, ahí está el ejemplo la persona que vino desde México, desde la Conagua, como se está haciendo que les dio los cursos, los cursos no fueron nada más en escritorio, también fueron los trabajos en campo. Colectores y redes de alcantarillado, se instalaron, habló de los andadores, ríos secos, 120 metros de red de alcantarillado de 6 y 10 pulgadas; para solucionar problemas de contaminación en el río Tepatitlán y de enfermedades ocasionadas por la misma se amplió la capacidad del colector ubicado junto a la colonia Los Adobes, instalando una línea adicional de 267

metros de longitud, de 24 pulgadas de diámetro, los cruces de fierro y de línea de PVC, sucede que este lugar, la colonia los adobes, ese colector era ya insuficiente, tenía muchos años que estaba ya tronado, ¿Por qué estaba reventado? porque no tenía capacidad, entonces la única solución era ampliarle otra línea adicional, también de igual manera se solucionó, también otro colector el Rio Tepatitlán en el Boulevard Anacleto González Flores; se continuó también con los trabajos de remodelación y reingeniería de la planta tratadora ubicada en el rastro municipal-Ceinjure, dichas obras benefician directamente a las personas que viven abajo, aguas abajo de la planta y que por años han sufrido por la contaminación que aqueja a sus predios, también está por terminarse en unos 15 o 22 días le dan el banderazo, ahí tiene los ejemplos del colector Adobes, mostró también el ejemplo del colector Anacleto González Flores, la red de alcantarillado en el río seco en Bosques del Lago, limpiezas de tanque y planta potabilizadora, para asegurar que el agua potable que se suministra en la cabecera municipal sea de calidad y cumpla con los parámetros establecidos en la norma oficial mexicana, en el mes de junio se presentó, se realizaron trabajos de limpieza, pintura, cerrajería y fontanería de la planta en general y así como en los diferentes tanques de almacenamiento ubicados en la prolongación González Gallo y H. Garza, colonias del Carmen, San Gabriel y asimismo sustituyendo los filtros de la planta potabilizadora se resalta el servicio de agua que no se interrumpió al 100% en la mayor parte de la ciudad y que en los lugares que se vieron afectados al servicio se restableció al día y medio siguiente de haber iniciado esas labores, rompiendo record en los tiempos para listar esas actividades, con esas acciones se beneficiaron alrededor de 40 mil habitantes, ahí tiene el ejemplo, todo eso es la limpieza que se hace cada año, es limpieza, lavado en general y pintura en general, todo están pintando nuevo cada año, es la sustitución, limpieza y sustitución de filtros. Trabajos de los pozos, se han realizado hasta el día de hoy aproximadamente 20 maniobras para cambiar el equipo de bombeo de varios pozos profundos, en la mayoría de los casos de esos equipos se encontraron dañados, dando mantenimiento al equipo de bombeo, tanto en la cabecera municipal como en delegaciones, se le dio rehabilitación a los pozos, la cual consistió principalmente cepillado y limpieza de los mismos, previa evaluación, con video, filmación, y en aguas, y en algunas ocasiones en la realización de estudios geofísicos para ver la posibilidad de perforar a mayor profundidad, quiso ahondar poquito más sobre ese mantenimiento de esos pozos, esos pozos que ven ahí en la numeración, son pozos que o ya están secos o dan muy poquita agua, entonces tuvieron que buscar la manera de haber si les daban más agua dándoles un mantenimiento, ahí tienen las maniobras, que esas son las que hicieron el mantenimiento de esos pozos; telemetría en pozos, explicando que eso de Telemetría y monitoreo en pozos se vino haciendo porque tuvo la fortuna de visitar una ciudad que se llama Magdalena, Jalisco, que está muy a primer mundo de cómo ésta organizada sucede que tienen todo un monitoreo y telemetría o sea que tienen en la oficina técnica un software, una pantalla donde tienen todas las fuentes de abastecimiento, todos los pozos, todas las redes y ahí

ven cuánta agua está dando cada pozo, cada almacén, cuanto nivel tienen, y si algún pozo falla, automáticamente manda la señal a la computadora y también a un teléfono, o sea que tiene todo monitoreado, no se necesitan como ellos ahorita tienen una camioneta que está visitando tres turnos al día que recorren kilómetros para que el pozo no esté prendido, a ver si está prendido, no está apagado, o sea, entonces ya empezaron como dice por ahí, a eficientarse en Tepatitlán, van a tener en la colonia del Carmen, dos pozos y dos tanques de primer mundo, tener el monitoreo 24 horas para saber qué problema, cuanto está dando ese pozo y tenerlos en un pantalla para si falla y si hay algún problema en ellos, entonces empezarán, en este, él cree que en unos 15 o 22 días le dan también inauguración a eso, tener monitoreo y telemetría por lo pronto de 4 fuentes de abastecimiento, para mejorar control de diferentes fuentes de abastecimiento y se contenía, lo que pasó es que empezaron el año pasado, compraron los equipos y este año lo van a echar a andar. Micromedición: esa importante medida para el cuidado del agua y regularización del padrón de usuarios del programa de micro medición se lleva a cabo de todo el municipio, al día de hoy se encuentra con el 100% de los medidores instalados en tomas de las delegaciones de Tecamatlán, Capilla de Milpillas y Pegueros, están iniciados los trabajos en las delegaciones de San José de Gracia y Capilla de Guadalupe, hasta el día del mes de junio se habían instalado alrededor de 2709 medidores, eso les ha ido arrojando muy buenas cosas porque si hablan de Tecamatlán y de las otras delegaciones, antes se prendía el pozo 20 ó 24 horas al día y muchas, en muchas partes, las partes más altas ni aún así tenían más que una o dos horas el agua, ahorita en Tecamatlán, por decir algo, se prenden nada mas 7 horas al día el pozo y todo el día, 24 horas tienen presión, si no lo dejan mentir, pozos que gastaban 40, 30, 50 mil pesos, están gastando nada mas de luz \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.), aparte de economizar dinero en la luz, las bombas se van a acabar menos, les van a durar más y la gente tiene un mejor servicio, entonces cree que se están haciendo unas buenas labores en todas la delegaciones, espera que algún día las futuras generaciones tengan con esas medidas, tengan mejor servicio, ahí están los ejemplos que se están poniendo los medidores en el piso para tener una mejor estética. Informática, Comunicación y Datos Oficiales Centrales en viveros, se está llevando a cabo la instalación de red de fibra óptica para intercambio de información entre las oficinas en González Gallo y las oficinas del área técnica en Viveros, buscando que el suministro de trabajos para dicha área sea más ágil y oportuno, asimismo el monitoreo de pozos vía telemetría pueda llevarse a cabo en ambas sedes así como el Catastro de redes, porque facilita el servicio de comunicación de Internet de las oficinas que controlan, controlarán también el proyecto acueducto El Salto, ahí tienen, se está instalando la instalación de ductos de fibra óptica por toda la calle González Gallo que la van a dejar como estaba o mejor. Pasaron al informe financiero y administrativo, se presentó ante la auditoría, en cumplimiento de las obligaciones, a él la ley le marca que tiene que cumplir con eso, entonces se presentó ante la Auditoría Superior del Estado el dictamen

de estados financieros emitido por la contraloría municipal o sea, a él la ley le dice que la contraloría municipal en su municipio le tiene que autorizar y avalar los estados financieros, entonces se hizo la cuenta del 2009, así como la cuenta pública del 2010, también se solicitó validación del Congreso del Estado 4,000 folios de facturas con requisitos fiscales para ser utilizados por el organismo. Inversiones a junio, ahí cree que están viendo como han equipado en los últimos, cree tantas necesidades en 40 años no se había equipado el organismo como se está haciendo, necesitan invertir a futuro, si ven ahí, todo lo que se está invirtiendo, el equipo de bombeo, arriba ahí se ve que es para la planta tratadora, para nuevos pozos, se compraron nuevas bombas para los pozos sumergibles, se está invirtiendo bien para que esto en un futuro pueden ahorrarse dinero, en equipo de cómputo, también ahí se ve lo que está invirtiéndose, quiso ver también, donde dice 5 terminales, se compraron, se invirtieron ciento y tantos mil pesos en 5 terminales porque en las delegaciones como no tenían micromedición pues para los 2,3 o 5, 10 o 20, micromedidores que había, pues en un papelito lo metían al sistema, pero ahorita ya son en algunas delegaciones hasta 1,000 o 2,000 o más y se necesita tener terminales para que el lectorista rápido, en una minicomputadora, rápido vaya tomando la lectura y sea más fácil, entonces se invirtió en modernizar todas las delegaciones, 5 terminales, una para cada delegación; equipo de transporte, invirtieron en este año se compraron 6 vehículos nuevos, 6 camionetas, dos dobles cabinas, un chasis cabina, y tres pick up normales, si pueden observar ahí tienen también que dice un camión tipo chasis cabina se invirtió, tenían una grúa para mantenimiento de pozos, que era un modelo 65', lo cual el motor ya no servía y se le minaba, cuando llovía se le minaba toda el agua, se invirtió en un motor ya, se compró un motor chasis cabina es modelo 2000, es para mejorar que los mantenimientos de los pozos estén de acuerdo, que sí esté funcionando el vehículo a cualquier hora que lo ocupen, están viendo que ahí abajo que es automatización de dos pozos y tanques de la colonia del Carmen, lo que venía diciendo, van a tener ya automatizados los pozos de la colonia del Carmen. Muebles y equipo de laboratorio, es lo que decía que van a tener un laboratorio de primer mundo, se invirtió ahí en mobiliario, en muebles y equipo, se está viendo cuanto invirtieron para que ya sus análisis no tengan que sacarlos afuera y así más rápido tengan eficiencia de cómo está su agua, bien, ahí vieron lo que invirtieron lo que es en la fibra óptica, eso es para tener un mejor servicio en controlar de las oficinas centrales a las oficinas técnicas, quiso también comentarles sobre de eso, que dice ahí 25 medidores de radio y terminal de lectura y software, ¿qué quiere decir eso?, se invirtieron ciento y tantos mil pesos, son de unos medidores que están a prueba para el municipio de Tepatitlán, son medidores que los pone en algún lugar que por algún motivo no lo dejan destruir la banqueta, por algún motivo no quieren dejarlo pasar, les pone ese medidor y ese medidor ahorita de momento con una antena fácil a dos cuerdas le toma la lectura, pero eso le quiere decir que en seguida como va a tener todo monitoreado, desde sus oficinas va a ver ese domicilio, donde se encuentre va a ver cómo está funcionando ese

micromedidor, entonces se invirtió en 25 para prueba, porque quieren, ojalá que en un futuro tengan todo desde las oficinas, tomar la lectura, no tener tanta mano de obra, entonces ese es equipo de primer mundo, lo que es ahí están hablando de inversiones del filtro de planta potabilizadora, se cambian cada año según las necesidades de los filtros, ahí van a ver en qué han invertido la rehabilitación de los pozos, ahí dice en qué lugares y cuánto dinero han invertido, hasta ahorita se ha invertido lo que no se había invertido en muchos años una suma de este año de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.M.), casi \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), en equipar el organismo, ahí tienen un ejemplo de los vehículos nuevos Nissan 2011, ahí está el chasis cabina, se le puso un tractor especial, también se compró una retroexcavadora nueva que costó más de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), 4x4 con extensión para cubrir sus necesidades. Existencia y valores al 30 de junio, tenían de existencia al 30 de junio alrededor de \$15'700,000.00 (quince millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), su comité directivo tuvo a bien aportar para el acueducto El Salto \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), tienen ahorita en existencia \$5'700,000.00 (cinco millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), a partir de junio para acá, comparativo del presupuesto real e ingresos de enero a junio con lo real captado, ingresos: el presupuesto ellos presupuestaron que iban a tener alrededor de ingresos 38 millones y medio en seis meses, y realmente adquirieron 40, casi \$41'000,000.00 (cuarenta y un millones de pesos 00/100 M.N.), tienen una diferencia a favor de lo presupuestado, de más de \$2'500,000.00 (dos millones y medio 00/100 M.N.), bien, eso es comparativo de presupuestos contra lo real de egresos de enero a junio, todo eso que están hablando es de mano de obra, todo lo que se necesita para que el organismo funcione, desde mano de obra, electricidad y químicos, más o menos presupuestaron que iban a gastar \$28'000,000.00 (veintiocho millones de pesos 00/100 M.N.), y realmente se gastaron \$26'500,000.00 (veintiséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); comparativo de presupuesto real de enero a junio, él presupuestó, se presupuestó que iban a gastar \$4'642,000.00 (cuatro millones seiscientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), y gastó en equipo, gastaron \$4'871,000.00 (cuatro millones ochocientos setenta y un mil pesos 00/100M.N.), en eso sí gastó poquito más pero, él había presupuestado para todo el año gastar, y se lo gastó porque tenía dinero, mejor desde antes, entonces los vehículos, el iba a comprar, no había presupuestado que iba a comprar uno cada dos meses, mejor prefirió, comprarlos todos juntos, por eso se pasó, se rebasó en ese mes, después se va a regularizar, entonces si tienen la suma de lo presupuestado de \$32'900,000.00 (treinta y dos millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), contra lo real que gastó \$31'470,000.00 (treinta y un millones cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), tiene un ahorro ahí que \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), él tiene que saber qué está pasando para ahora con eso de la aportación del Acueducto, si la va a hacer o no la va a hacer, entonces tiene ahí su suma de más o menos lo que es punto de equilibrio, tiene sus gastos fijos con un costo

variable, tienen una formulita que dice que en el punto de equilibrio el ocupa exactamente \$4'830,000.00 (cuatro millones ochocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), por mes, multiplicado por seis meses que les faltan, él ocupa mas o menos alrededor de \$29'000,000.00 (veintinueve millones de pesos 00/100 M.N.), él presupuestó que iba a recoger en este mes \$28'400,000.00 (veintiocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), está casi a punto de equilibrio, nada qué ver la realidad, pero cree que van a librarlo desde su punto de vista; explicó lo que es la fuente de abastecimiento de lo que es la presa el Jihuite, gran demanda del agua potable, y el tanto por ciento de la presa del Jihuite, los más bajos niveles del agua de la historia, la cantidad del tratamiento de la planta potabilizadora empezó a decrecer del mes de abril hasta julio con una tendencia de menos agua que en otros tiempos, en abril se presentó el año que tenían 44% de cantidad de agua, y al 7 de julio del presente en ese solo contaban con el 19% de cantidad de agua, siendo alrededor de un millón de metros cúbicos sin contar, o sea, que cuentan con un azolve de alrededor de 36%, si comparan en metros de nivel, están por debajo de otros años alrededor de 3.76, casi 4 metros, menos que otros años de nivel están más abajo, a comparación de otros tiempos, o sea, a que están con menor cantidad de agua por el mal temporal de lluvias y la altas temperaturas, la demanda crece, los niveles de los tanques de almacenamiento decrecen, con los niveles más bajos en el año solamente están trabajando con un tanque, o sea, que ellos tienen una capacidad, tienen dos tanques en la planta potabilizadora, dos tanques de un millón de litros, pero desde julio, desde abril a julio, están trabajando únicamente con un tanque, ese tanque tiene una altura de 2 metros alrededor 2.50, y ahorita nada más están trabajando alrededor de 90 centímetros, ¿Qué es lo que pasa?, que la gente en muchos lugares, la zona baja, o la zona alta no les llega el agua, le dicen, -¡oye no tengo agua!-, el problema es que no tiene más agua de la presa del Jihuite, no tiene formas de darles, esa es la verdad, no hay manera de darles hasta que no se regularice, porque la toma de la presa del Jihuite, hay tres tomas y están ahorita en la de más abajo y tiene poca presión, cree que en unos quince días se van a subir a la toma de más arriba, y se va a regularizar la presión a todas las gentes, y hay que pedirle a Dios que les siga lloviendo, si no, si va a haber problemas, quiere enseñarles ahí la gráfica, esa gráfica de cómo están, tienen ahí, él puso ahí, desde el 2008, 2009, 2010 y 2011, si ven la de mero abajo es la de 2011, es la gráfica que menos agua tienen, y si ven ahí tienen 181 días desde junio, ahí en julio, vean nada más lo que puede suceder si no se llena la presa, van a punto de a cero, esperan que no, ya en los últimos días les estaban beneficiando, pero hay que pedirle mucho a Dios, se demuestra el nivel de la presa, repercute los niveles de los tanques de la planta, y como su llenado de la presa el Jihuite al 100% es irregular en el transcurso de los años, en el año del 2011 ya está en riesgo de quedarse sin agua, -esperemos que se llene, que no pase eso-; pero hay mucho riesgo, el agua para la gente de Tepatitlán, hoy esta más en juego, por el cambio climático, el temporal de lluvias ha entrado con poca cantidad de agua a la micro cuenca El Jihuite, dicho temporal es muy similar a la poca cantidad de

agua en el verano del 2009, en estas lluvias solamente han tenido un incremento de 65 centímetros en la presa del Jihuite, sin algún beneficio para incrementar la cantidad de agua a tratar en la planta, si continúa así, se corre el riesgo que no se llene, y para el 2012 no se podrá contar con el vital líquido para el desarrollo socioeconómico del municipio de Tepatitlán. Hace dos semanas, nada más habían incrementado 65 centímetros, hace una semana bajó 20 centímetros, en estos últimos tres días ha aumentado 50, tienen un aumento de alrededor de un metro en todo este temporal, les falta casi más de 5 metros de llenarse la presa. Agradeciendo su atención, señalando que esa es la información, es el estado que guarda el organismo y está a sus órdenes para cualquier duda.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció al Director Artemio del Organismo Operador de Agua Potable, está ante el pleno expuesta la información, quisiera saber de antemano las dudas que tengan los regidores y regidoras, extenderle una felicitación a él y a su equipo, cree que los números y las obras hablan por sí mismos, le preocupa y comparte la preocupación por el abasto de agua potable, para los ciudadanos de Tepatitlán, y comentaban aquí en lo cerca, si así esta la presa, seguramente los niveles de los pozos están por la misma situación de riesgo que están pasando, está ante ustedes en comparecencia informativa el ingeniero.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que nada más mencionar lo que dice el reglamento del Organismo Público Descentralizado, dice que es una obligación en su fracción XIII, dice: *Rendir anualmente al Ayuntamiento un informe de las labores realizadas durante el ejercicio anterior, así como del estado general del Sistema de Agua Potable y Organismo Operador*, quiere decir que qué bueno que les presenta esta información, pero sí, como que no se dieron a entender y con eso no se está dando cumplimiento a esta parte del reglamento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó ¿Qué parte no entendió, regidor?

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que porque debió de haber presentado el informe del ejercicio del año 2010, e incluir todos los aspectos como base a su plan de trabajo, a su programa operativo anual, cuáles fueron los resultados, y ve que...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó ¿Y cómo se le hace ese informe del 2011?

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que por la información que no se entrega, que les presenta aquí, es referente a enero a junio de 2011, que en parte está bien, se está adelantando; pero sí les hubiera gustado y sí le pediría al Ingeniero Artemio, que les haga llegar el informe correspondiente al ejercicio 2010, que es el que se solicitó.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que pareciera que tiene amnesia, regidor, porque es una obligación, está en el reglamento, pero pregúntele al regidor Gilberto y a la regidora Juanita que son parte del Comité de ASTEPA, que se rindió el informe oportunamente y seguramente tienen copia, instruye que se les recuerde la memoria un poquito, se incluya y se presente, y la fracción del PAN es parte de este Cuerpo Colegiado, que como regidores están informados como fracción de Acción Nacional, y nada más comentarle con mucho gusto que se le informe por escrito, tienen copia, -lo repite de ante mano-, que este informe lo dijo en la sesión, cuando pidieron la destitución como premio al buen trabajo del ingeniero, la Fracción de Acción Nacional. Ingeniero pues nada más informarle, ya se lo hizo por escrito de esa solicitud de destitución a su persona. Decirles que en el 2009, les entregaron con estados financieros falsos, donde presentaban números negros y resultaron que no era cierto, de 2008 que se creó el Organismo se le aportó \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N), como subsidio, el 2009 alrededor de 7 u \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), el 2010 y ya lo había dicho en una sesión de ayuntamiento, fueron un superávit de alrededor de 7, \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), si más no recuerda, y ahorita el organismo tiene números negros, dicho por parte del Consejo, primera vez en su historia y muy negros de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), mas el trabajo e inversión que se ha hecho y que se aprobó en consejo, donde el regidor Gilberto Casillas, no se presentó, no estuvo, que se aportara para el aseguramiento del primer inicio de arranque, \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), a la bolsa del Acueducto El Salto, para la aprobación, puesto que pues los regidores de Acción Nacional se levantaron de la junta donde se aprobó esta importante obra y se retiraron; pero con mucho gusto instruye al ingeniero, por favor, que le haga llegar copia a cada uno de los regidores presentes del PRI, de Nueva Alianza, y de Acción Nacional, del estado financiero que se les presentó efectivamente en enero en la junta de 2010.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que el reglamento estipula en el artículo 7, dice: *Para el cumplimiento de sus objetivos, el organismo operador tendrá las siguientes facultades y obligaciones*, en la fracción décima tercera, dice: *Rendir anualmente al ayuntamiento, o sea, a todos nosotros en alguna sesión, un informe de las labores realizadas durante el ejercicio anterior*, o sea, estamos en el 2011, sería 2010, *así como del estado general del Sistema de Agua Potable y Organismo Operador*; entonces, sí le pediría que se respete el acuerdo y que se apegue el ingeniero, con todo respeto y que en una próxima sesión, venga a dar cumplimiento a esta parte del reglamento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le recuerde ¿cuál fue su solicitud expresa de la Fracción de Acción Nacional, regidor?, según recuerda, usted pidió que se presentara un estado actual del Organismo Operador; entonces, ésta es una nueva

petición, hágala por escrito y con muchísimo gusto de acuerdo al reglamento que refiere, se hará; pero quisiera pedirles, esta sesión es para informar si tienen alguna duda del estatus que guarda el organismo operador.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que precisamente se fundamentaron en lo que le está dando lectura y es precisamente a lo que pidieron que diera cumplimiento únicamente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si tiene la copia de su solicitud. Preguntándole a la regidora Juanita, que si tiene copia y usted regidor Gilberto del estado que se presentó en ASTEPA y que sería el mismo que presentarían, si esa era su duda del pasado, regidor, le sorprende, pensó que quería saber cómo estaba actualmente el organismo, con mucho gusto lo vuelven a invitar al director a que venga y se presente, ¿alguna duda de algún otro regidor?

La regidora C. Lorena Rocío Hernández Fernández, comentó que en su caso no es ninguna duda sino, una felicitación al Organismo de ASTEPA, por el detalle de hacerles llegar este folleto donde en las delegaciones donde no estaban acostumbrados de tener un medidor de agua y había tanta gente inconforme, por el medidor, porque creían que iban a pagar más, ahí les dice todo los beneficios del medidor y las dudas que tenían pues quedan prácticamente eliminadas, así ya no hay tanta gente inconforme, saben cuánto es un metro cúbico, porque viene bien explicado todo y una felicitación al Director.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que tiene ya copia del punto de acuerdo y dice, se autorice citar al titular del Organismo Público Descentralizado, agua y saneamiento al municipio de Tepatitlán, ASTEPA, para que rinda informe sobre las actividades realizadas, así como de el estado que guarda el sistema de agua potable y organismo operador del municipio, está referenciado antes, quedó en virtud de saber la situación que guarda ASTEPA, así como dar cumplimiento a los artículos que se refiere; pero le suena un poquito incongruente que quiera hacer de 2010 y no de 2011, pero son mucho gusto lo vuelven a invitar para que se refresque un poquito el tema del 2010 y haga la petición por escrito específicamente de 2010, por favor, regidor.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que considera que no es necesario, porque en el sentido en que iba en la solicitud, es ese, que se dé cumplimiento a lo que marca el reglamento y no es con el afán de molestar, no, sino que simplemente se cumpla lo que establece el reglamento y es un deber de este organismo el presentar anualmente las cuentas del OPD ASTEPA.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que bien, con mucho gusto se le invita.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó diciendo que también referente al tema que tocó, sobre la solicitud de destitución del director general de este organismo, pues precisamente solicitaron y ahí en el pleno y también lo enviaron a la comisión de Administración, que por cierto no se ha reunido, ya se había convocado una sesión y se canceló, y pues están el dicho, porque no es posible que se trasgreda la ley así sin ningún miramiento; entonces, sí les solicitan y aprovechando que está aquí el ingeniero, pues sí decirle que sí tienen que apegarse a la legalidad todos los que son servidores públicos y sí tratar de darle solución a eso y están en lo dicho y está pendiente su petición para que se apliquen las sanciones correspondientes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es el premio por trabajar bien, muy bien, regidor, lo verán, esa es una parte, punto aparte; pero reitera, la solicitud fue por la Fracción de Acción Nacional, no ve que expresen ninguna duda de lo informado, agradecería que las dudas que tengan las viertan.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que las dudas es todo lo que pasó en el año 2010, que es lo que solicitan, que se presentara el informe referente al ejercicio fiscal del año 2010.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que se refiere a este año, las dudas que tengan sobre este año, los comentarios, preguntando a los regidores si tienen alguna duda.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que cree que lo es la actualidad, pues supera lo pasado y si hay un informe al mes de junio de 2011, y éste indica que hay números negros y que hay un ejercicio exitoso, en cuanto al manejo de las finanzas del organismo, esto quiere decir en el 2010 también así fue, o al menos así pareciera ser, cree que no está demás, si tiene a bien el organismo de entregarles, aunque ya se ha visto en las sesiones del Consejo del Organismo, si tiene a bien entregarles por escrito el informe de 2010, como un instrumento de consulta, estaría muy bien, y externarle también al Ingeniero, le ha tocado asistiendo a las reuniones del consejo como miembro de él, y felicitarlo en el sentido de los logros que ha obtenido de una manera callada, no protagónica, eficiente y trabajadora, felicidades Ingeniero.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que aparte del desempeño normal, el Ing. Artemio, ha sido un factor muy importante y activo en el proceso del proyecto del acueducto El Salto-Tepatitlán.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que no quiere dejar pasar la oportunidad, sumarse a las felicitaciones al Ing. Artemio, le ha tocado trabajar muy constantemente y muy en contacto con él y es de reconocer la forma en que ha llevado la dependencia, de una forma

muy equilibrada, no ha dejado de lado todas las áreas del organismo desde la social, la económica, la técnica y la dependencia, cree que ya presentó los números y los mencionaba la propia Presidenta de cómo al paso de los años, en este caso en específico en esta administración cómo ha logrado por rendir buenos resultados, no solamente en lo económico, sino en la inversión que se ha generado por el rezago que traía de muchos años esta dependencia, y paulatinamente ha hecho que la dependencia brinde resultados óptimos, si bien esto concluye que tengan que seguir luchando por obtener el agua del Salto, ya que por más que se trabaje en la dependencia, nunca habrá la cantidad de agua suficiente de la que se está haciendo, se está optimizando, desde cuidando que no existan fugas, sustituyendo las redes como ya lo mencionaba, comprando el equipo para detectar esas fugas, las maquinarias, ahora sí pueden decir que aunque es complicado el mantenimiento de las redes y el bacheo se ha buscado y se ha procurado en un alto porcentaje, tener un poco menos quejas que en años anteriores, en cuanto a reparaciones de las mismas, y en otros aspectos, cree que el reconocer el entorno en cuanto a ambiente de trabajo es muy positivo y muy optimista en cuanto a la relación de los propios compañeros, eso ha redundado solamente en resultados a favor de la dependencia, felicitarle y decirle que siguen en disposición y el objetivo sigue siendo muy firme de traer esa agua de la Presa de El Salto, y están a la orden ingeniero.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que igualmente sumarse a la felicitación al ingeniero y a todo su equipo, pues los números hablan por sí solos y se habló de todas las obras que se han hecho y también felicitarlo, porque está dejando tecnificada esta OPD y eso significa mucho, van a la vanguardia de la tecnología, muchas felicidades.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no hay ninguna pregunta más, este primer punto no requiere votación, instruyendo por favor al Director de ASTEPA que envíe a cada uno de los regidores un informe financiero de 2010, y con acuse de recibo por favor a todos los regidores. Se da por concluida y agradecen su participación, ingeniero, muchas gracias. Pidiéndole una copia de su informe para que se asiente en el acta de su comparecencia.

El Ing. Artemio Aceves Casillas, Director General de Agua y Saneamiento de Tepatitlán (ASTEPA), comentó que ya dejó una copia del CD del informe, no sabe si tiene que imprimirlo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que aquí lo imprime. Cierran el espacio de la comparecencia de ASTEPA, y agradeciendo la presencia del Ing. Artemio.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que como en el punto vario también está la

comparecencia del Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, y da cuenta de su presencia, agradece su asistencia y les solicita también darle la anuencia del uso de la voz por este pleno. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 ediles que conforman el H. Ayuntamiento.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, señaló que antes que nada quisiera agradecer la invitación, y la verdad para él es un gusto estar ahí para informar la situación que guarda el municipio, ya que al aceptar este cargo, realmente lo hizo porque le tiene mucho cariño a Tepa, y espera poder aportarle algo. Respecto a la solicitud relativa a la presentación de la situación financiera patrimonial que guarda el municipio, se permitirá hacerlo más preciso posible y por supuesto reitera su disposición a recibir a todos y a cada uno, a efecto de que si es así su deseo de precisar en algunos rubros que pudiera existir alguna inquietud de su parte, dada la complejidad en números. Quiere en primer lugar puntualizar que su nombramiento como Encargado de la Hacienda Pública Municipal, se verificó a partir del 9 de junio del presente año, por lo que sus prioridades a partir de esa fecha fueron preservar el Patrimonio Municipal, identificando claramente hasta el primer semestre de este año, los ingresos, los egresos, el patrimonio, los asuntos pendientes entre otros. En este sentido debe reconocer que esto ha sido una labor considerable que ha requerido esfuerzo y dedicación del equipo que integra la Tesorería Municipal; es por ello que en algunos casos han tenido que analizar a detalle algunos pagos que se realizarían a proveedores por servicios con el objeto de asegurar su pertenencia y legalidad, situación que paulatinamente permitirá agilizar el proceso de pago de servicios a proveedores. Respecto a los asuntos prioritarios que identificó al momento de asumir este cargo, les comenta de uno de ellos que requirió de su especial atención y fue el referido a la presentación de las cuentas públicas correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo, al órgano de fiscalización superior del estado, mismas que presentaban demora en su entrega, en el caso de su municipio recibió instrucciones precisas de parte de la presidenta municipal, de que se atendiera y se regularizara esa situación a la brevedad posible, por lo que al día de hoy, les informó que ya se entregaron las cuentas públicas de los meses de marzo y abril, y la correspondiente al mes de mayo se entregará la próxima semana, por lo cual quedó solventada dicha situación y a la brevedad posible quedará presentada junio y respectivamente julio, y reiteró que en lo sucesivo ya que están bien al día, él está a sus órdenes para presentar el informe que se deba presentar cada mes, con todo gusto. Se permitió hacer una presentación para que vean más o menos la situación, definitivamente, la presentación que les hizo es al 31 de mayo, no obstante que ya tienen avanzado el mes de junio y lo que va del mes de julio, ¿sí?, pero van de acuerdo a la parte de administración de cuentas públicas, al día del 31 de mayo, tienen en lo que es el activo circulante, en efectivos y equivalentes, todo eso lo están haciendo ellos ahora, con

la nueva armonización contable de la nueva ley de Contabilidad Gubernamental, cuando les piden ya que manejen como si fuera una empresa, activos, pasivos y las diferencias que es el patrimonio, en efectivo tienen \$44,240.07 (cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 07/100 M.N.), en bancos se tenía esta fecha \$10'543,233.00 (diez millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), en inversiones temporales \$36'000,000.00 (treinta y seis millones de pesos 00/100M.N.), aproximadamente, en fondos con aceptación específica \$204,000.00 (doscientos cuatro mil pesos 007100 M.N), de fondos de terceros en garantía de administración \$8,450.00 (ocho mil cuatrocientos cincuenta), sumando un total del activo circulante de \$47'243,743.00 (cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), preguntó si hasta ahí no sabe si tengan alguna duda. Enseguida tenemos deudores diversos por cobrar a corto plazo son \$504,127.95 (quinientos cuatro mil ciento veintisiete mil pesos 95/100 M.N.), anticipos a proveedores \$1'708,230.97 (un millón setecientos ocho mil doscientos treinta pesos 97/100 M.N.), en un total de activo circulante de \$49'456,102.00 (cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ciento dos pesos 00/100 M.N.), tienen en deudores diversos a largo plazo y préstamos otorgados a largo plazo un total de \$2'634,142.00 (dos millones seiscientos treinta y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), tienen activos intangibles como es el caso de software con un total de \$48,767.85 (cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos 85/100 M.N.), tienen un total de activos no circulantes por \$41'599,096.00 (cuarenta y un millones quinientos noventa y nueve mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.), total de activos \$91'055,198.58 (noventa y un millones cincuenta y cinco mil ciento noventa y ocho pesos 58/100 M.N.); en pasivo circulante tienen prácticamente las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo que son los impuestos que se dan en forma provisional y se paga en el siguiente periodo \$1'387,000.00 (un millón trescientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) es lo que se está pagando al exterior, hay una cuenta que se llama ingresos por clasificar que son algunos ingresos que vienen arrastrando que no se han identificado que hicieron gente que ha pagado pero están en proceso de identificar, algunos ya se identificaron a la fecha y son \$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), préstamos de la deuda pública de una maquinaria pesada que se está amortizando por participaciones de una que se tiene de un préstamo, cree que son dos maquinarias, total de pasivos \$1'883,680.00 (un millón ochocientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) tienen un patrimonio general de \$89'171,000.00 (ochenta y nueve millones ciento setenta y un mil pesos 00/100 M.N.) ejercicios anteriores \$19'000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.) de este ejercicio \$69'000,000.00 (sesenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.), total la suma del pasivo más el capital \$91'000,000.00 (noventa y un millones de pesos 00/100 M.N.), no sabe si tengan dudas hasta ahorita. Total de los ingresos que tienen son ingresos propios tienen en el 2010 se tuvieron \$108'557,044.00 (ciento ocho millones quinientos cincuenta y siete mil cuarenta y cuatro

pesos 00/100 M.N.) y a la fecha se llevan \$73'261,773.00 (setenta y tres millones doscientos sesenta y un mil setecientos setenta y tres pesos 00/100), ahí viene el desglose de todos los ingresos; tienen ahí de ingresos por participaciones un total de \$97'132,602.85 (noventa y siete millones ciento treinta y dos mil seiscientos dos pesos 85/100 M.N.), que se conforman \$57'633,047.72 (cincuenta y siete millones seiscientos treinta y tres mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) de participaciones y de aportaciones \$39'499,555.13 (treinta y nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos 13/100 M.N.), total de ingresos a la fecha \$170'394,376.15 (ciento setenta millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos 15/100 M.N.), en el rubro de los gastos, tiene los gastos de funcionamiento y en servicios personales, total del funcionamiento \$94'582,452.25 (noventa y cuatro millones quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 25/100 M.N.), y servicios personales con todas sus derivaciones, \$54'959,705.00 (cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos cinco pesos 00/100 M.N.), materiales y suministros \$16'880,063.52 (dieciséis millones ochocientos ochenta mil sesenta y tres pesos 52/100 M.N.), servicios generales \$22'742,683.00 (veintidós millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$2'516,484.42 (dos millones quinientos dieciséis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 42/100 M.N.), de sector público, otras ayudas sociales \$1'671,241.28 (un millón seiscientos setenta y un mil doscientos cuarenta y uno pesos 28/100 M.N.), intereses por comisiones \$17,719.64 (diecisiete mil setecientos diecinueve pesos 64/100 M.N.), tienen un ahorro de la gestión del ejercicio de \$69'826,965.94 (sesenta y nueve millones ochocientos veintiséis mil novecientos sesenta y cinco pesos 94/100 M.N.), prácticamente es el estado del balance general y el estado de situación financiera es que da resultados, preguntó si tienen alguna pregunta.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que está la información a los regidores y regidoras.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que conforme a lo programado hasta el mes de mayo cómo van tanto en ingresos como egresos, preguntando si van de acuerdo a lo estimado que se iba a percibir y lo que se iba a gastar o en qué situación es lo que están.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió la aprobación para darle el uso de la voz al L.N.I. Atanasio Ramírez Torres. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 ediles que conforman el H. Ayuntamiento.

El L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, señaló que los nuevos balances y estados de situación financiera comparados con el año pasado no muestran un avance programático, eso lo tienen que filtrar ellos de manera externa porque si se fijan ahí nada más presenta el acumulado

al 31 de diciembre del año 2010, el nuevo sistema ya no te lo da, es lo que van a trabajar ellos, lo van a hacer en un módulo aparte para poderlo presentar mes a mes y que les presente el avance de ingresos con lo realmente recaudado, digo, presupuestado, con lo realmente recaudado y el presupuestado con lo realmente ejercido, pero eso lo está ahorita trabajando, unos días más cree que ya lo tienen para poderlo presentar, porque el sistema ya no lo da, de hecho los nuevos formatos de la cuenta pública ya no lo proporcionan, entonces lo tienen que trabajar ellos de manera manual.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ha sido un reto para los gobiernos municipales en general, porque éste es el nuevo formato tanto en la forma de presentar cuenta pública como de llevar la contabilidad de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Secretaría de Hacienda y de los órganos fiscalizadores, tanto federal como estatal y es una obligación de hacerlo a partir de este año pero realmente con penalización hacia el 2012 y es un cambio de metodología es como si se llevara un sistema en la organización o administración y ahora cambia por completo, de otra forma que les comentaban hay municipios en Auditoría Superior del Estado que no han presentado ni siquiera enero, algunos van en febrero y ha sido un cambio radical pues a este grado de dificultad en tanto no se domine a cabalidad, o no se acostumbre al cambio que se está llevando de acuerdo a la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que a lo mejor no lo tienen exacto; pero, se imagina que se dan cuenta si van de acuerdo a lo que normalmente se debería de dar, incluso le interesa saber, por ejemplo sobre las participaciones, por lo menos en general que les diga si están llegando las Participaciones Estatales y Federales de manera normal, sí ha habido recortes, los ingresos de acuerdo a lo programado si se ha ido también cumpliendo o hay también algún rezago, no sabe, cree que es lo que pudiera ser útil para ellos, el saber cuál es la situación real que guarda el municipio.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, señaló que a la fecha de lo que va de mayo, se puede decir que se ha cumplido satisfactoriamente con el objetivo y que va programado más o menos con lo presupuestado, sí hay que aclarar, tuvieron en días pasados una reunión donde algunos municipios de acuerdo a su eficiencia sí se les iban a recortar unas participaciones; pero el caso de Tepatitlán va bien, o sea, Tepatitlán – está mal que lo digan-; pero es un municipio que tiene finanzas muy sanas, números negros y cree que los indicadores de eficiencia son buenos; entonces, no le ve problema para seguir recibiendo las participaciones y seguir con el ritmo que traen, lo van a ir viendo con la realidad; pero cree que van bien; o sea, se puede decir que van bien, no han tenido problemas de que les rebajen participaciones, no, han llegado conforme los recursos de todos los aspectos federales, la recaudación propia también va bien, hay cosas que hacer, claro, como

les decía prácticamente tiene un mes y medio es esto, y se abocó primero en regularizar esto, porque es una obligación tener al día esto; pero van, y conforme vayan avanzando les va a ir informando, las indicaciones de la Presidenta Municipal es que ustedes estén informados, y a lo que a él lo ha a precisado, que programe, que haga programas financieros, y que sí se les esté informando, es la indicación que tiene.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que lo que pasa es el motivo y el objeto de los informes que tengan, un panorama real de las finanzas para poder tomar decisiones; entonces, sí es importante el que sepan si está; por ejemplo que no haya habido recortes presupuestales, a lo mejor hay participaciones adicionales, que se dan en otros años, esto es la información que sí requieren para ver si hay el recurso para determinadas obras o proyectos, o no lo hay. También en mencionar; por ejemplo lo del SUBSEMUN si también han llegado los recursos, o no, qué avances se tienen en el ejercicio de este recurso de los programas federales, también de HÁBITAT, Rescates Espacios Públicos, en esas cuestiones cuál es la situación que tienen, cuando menos al mes de mayo.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, contestó que en general está haciendo un análisis y está haciendo un inventario de todas esas situaciones, sí le gustaría, si le permiten que en otra reunión les tenga más a detalle toda esta información. Le puede contestar en SUBSEMUN, van al 100%, tienen que presentar un informe que es el RISS, están al día, presentando las cosas al día, los informes van al día, los apoyos les han llegado bien del SUBSEMUN, han llegado las participaciones, han cumplido con los plazos que les han pedido, con los informes, en eso quédense 100% tranquilos el SUBSEMUN va al 100%, va muy bien, de los demás programas sí les pediría que le permitieran analizarlo con más calma y con todo gusto él como les dijo, está a sus órdenes y con todo gusto en una sesión posterior que consideren conveniente les informará eso.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó al regidor que en el tema de SUBSEMUN que preguntó, perfectamente sabe y le gustaría también que informara sus participaciones en el Comité de Proveeduría que llegó una administración, la primera de más de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), hace como mes y medio, y que se tienen tiempos y formatos de acuerdo a la aprobación que se tuvo por cabildo donde está un catálogo y un cronograma referenciado de las metas que se quieren cumplir bajo riesgo de que no se administre en las siguientes aportaciones de SUBSEMUN, estos \$4'000,000.00 (cuatro millones 00/100 M.N.) él sabe perfectamente que tenían la meta de cumplir con las videocámaras, 3 patrullas, se compraron también los uniformes y él estuvo ahí en Proveeduría, entonces perfectamente sabe de SUBSEMUN como van y en qué se han gastado, y las motos.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, comentó que de SUBSEMUN llegan \$4'000,000.00 (cuatro millones 00/100 M.N.) y les piden que para que les puedan seguir dando en ministraciones tienen que ejercer mínimo el 30% del total que son \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), el municipio ya aportó su parte de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que están ahí en la cuenta, en lo de la renivelación salarial y falta por aportar \$1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), son \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), ellos lo saben que están presupuestados, que fue parte de aquella situación de los \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), y ya se cumplió con el asunto de los \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) y pasadito, forman parte de la comisión, ya se cumplió con eso, ya se presentaron los informes, están subsanados en eso al 100%.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que referente a lo de la renivelación salarial, preguntando si ya se aplicó ese recurso, y lo recibieron los elementos de seguridad.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, contestó que se mandaron ahorita los informes, se mandan los informes y ellos tienen que aprobar en México, ya se mandó todo el proyecto y se tiene que aprobar, está el noventa y tantos aprobado, faltan nada más algunos detallitos pero va bien, están en tiempo, han presentado todo en tiempo, de eso no hay ningún problema.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que como Presidenta, de las dudas de los regidores que efectivamente sí ha habido recortes, en los programas de rescate de espacios públicos y hábitat, en la fórmula que lo presenta Sedesol, el 50% lo aporta la federación, el 25% el estado y el 25% el municipio, si ellos recuerdan las obras que se aprobaron ahí en cabildo y que ya estaban subidas al sistema en cuanto al formato que les solicitan y demás, hace aproximadamente un mes, lo debieron haber leído en los periódicos, el Gobernador canceló la aportación estatal, entonces el 3 X 1 estatal, cancelado, en obras ya programadas, les acaban de avisar que el 3 X 1 federal también se cancela, entonces cree que son cosas que como regidores tienen que saber y tienen que saber que nuestro gobierno federal y estatal sí está socavando y disminuyendo las aportaciones que finalmente son aportaciones para la gente, para la sociedad; y en el programa del tema del acueducto informarles como ellos lo saben, que el inicio gracias al apoyo de los regidores del PRI y de Nueva Alianza va a empezar con aportación federal y aportación municipal, otra vez Gobierno del Estado cancela su participación en el programa de APAZU que correspondería al 30%.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que ahí también es importante saber de todos esos recursos que están recortando y también el recurso que se va a destinar a lo del acueducto, a qué partidas se le va a recortar, qué obras o qué proyectos se van a dejar de realizar o si hay algunos ingresos adicionales para poder subsanar esos faltantes.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, contestó que como le decía hace un momento, ellos van a presentar un informe de eso en lo posterior, van a hacer una programación de eso, para que tengan claridad de que el Ayuntamiento tiene la capacidad de endeudamiento, comprende su inquietud de que quiere ver números que se va a presentar, claramente él siempre está informado de la situación, ellos le pidieron lo que guarda el municipio y lo que él encontró, cree que se hizo un esfuerzo de regularizar las cuentas públicas y a cómo van, cree que van a tener a tiempo la información y van a tener ellos la información porque es importante tenerla al día para tomar decisiones, entonces él le puede decir que a lo que ha visto no hay problema pero se los va a fundamentar con números.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, recordó que el crédito que se había platicado o presentado a 10 años por la participación del municipio no se aprobó gracias a la fracción de Acción Nacional y sí efectivamente van a tener que hacer una reprogramación presupuestal para asumir esta responsabilidad, y sí efectivamente se van a ver restringidos, tienen que ahorrar gastos y esperan cuidar lo más posible la población en general, el crédito pedido a 10 años queda sustentable y que era un amortizamiento muy prudente de acuerdo a la situación del municipio, no fue aceptada por la fracción de Acción Nacional entonces qué bueno que tengan ese poquito de dudas sobre qué va a pasar en el tema del presupuesto.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, comentó que les presentaron una copia de la feria y del certamen, el estado de resultados pero no ve el informe relacionado con el contrato que se hizo con la empresa, el contrato de Asociación en Participación, no sabe si ya lo tenga o no, si se lo puede enviar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ella puede contestar, puesto que estaba el anterior Tesorero y compartir con todos ellos, efectivamente el contrato de asociación y los eventos que se presentaron en calidad y cantidad hubo pérdida de cerca de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) preguntando a Tacho si recuerda si eran 2 millones y pico, obviamente con apego a ese contrato si había pérdida el municipio no aportaba nada, efectivamente esas son las cuentas del municipio de los ingresos y los egresos del municipio, quedaron de enterar, están presentados por lo tanto los resultados del certamen así como de lo que fue la feria y de lo que fue también el millón presupuestado, los ingresos adicionales, esto

lo hizo el anterior Tesorero, por eso se permite tomar la palabra y tienen copia todos de este informe, varios patrocinadores que sumado al millón de pesos de la aportación municipal que estaba presupuestado suman \$1'498,902.65 (un millón cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos dos pesos 65/100 M.N.) y en los egresos viene desglosado cada uno de los rubros haciendo un total de \$1'475,555.78 (un millón cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos 78/100 M.N.), habiendo un resultado positivo de \$23,346.87 (veintitrés mil trescientos cuarenta y seis pesos 87/100 M.N.) si se refieren a la feria Tepabril obviamente hubo más gastos sobre todo por parte de la empresa que tomó la feria y que si hacen un balance de los resultados, la participación y el nivel de satisfacción de la gente en general cree que es un resultado apegado a ningún desfasamiento y que reitera que gracias a Dios fue una feria muy bonita, con mucha participación de la gente, en cuanto al certamen también efectuado, están los ingresos por venta de boletos, ingresos por patrocinios los ingresos por intereses y la aportación municipal, dando un total de \$596,999.59 (quinientos noventa y seis mil novecientos noventa y nueve pesos 59/100 M.N.), ahí están los egresos también manifestados dando un saldo que se encuentra en bancos de \$8,637.00 (ocho mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que no viene ahí lo acordado en el contrato de Asociación en Participación, los \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), preguntando si no los ha pagado la empresa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no los pagó la empresa porque el contrato especifica que si hubiera utilidades cuando mínimo, cuando menos \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) ingresarían al municipio, efectivamente fue una feria donde la empresa aportó dinero y cree que es una forma importante de apoyar en este riesgo, en esta decisión que tomó la empresa, que no le tocó poner la parte que se tuvo que sufragar.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que el contrato estipulaba que independientemente del resultado de la garantía mínima eran \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), entonces incluso había una fianza para hacer cobrar todo, preguntando si hay la disposición de que la empresa los pague y cumpla el contrato.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que solamente hablando con ellos.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que entonces no es el definitivo este informe o sí es definitivo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que sí es definitivo, no se haga, ahí están todos los rubros, es definitivo en cuanto

al municipio, en cuanto al contrato se hablará con la empresa para ver si está en la disposición de hacer su aportación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que también ve prácticamente en la forma de reportarlo, ve que prácticamente son puros subsidios y sería bueno que les especificaran realmente el evento por sí solo cómo quedó y cuánto subsidió el municipio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que está el millón de pesos, está claramente el millón de pesos en la feria y 300 mil pesos que se aprobó en Sesión de Ayuntamiento para el certamen.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que nuevamente salieron aportado más de un millón, preguntando ¿un millón qué?

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que no se confunda, señor regidor, él le está preguntando cuánto aportó el municipio que está presupuestado, un millón de pesos, lo demás fueron patrocinios.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, agradeció al L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo su intervención, saben del poco tiempo que tuvieron para tratar de tenerles la mayor información posible, pero sí quieren pedirle que en los subsecuente les fueran actualizando también, aunque no sea en una sesión, en lo personal y que les abrieran las puertas de la Tesorería para poder checar algunos datos, alguna información importante.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, contestó que las puertas siempre han estado abiertas, quiere reiterar que nunca se ha negado, hasta ahorita no ha recibido peticiones de nadie que le pida, y sabe que no, pero las puertas están abiertas y como lo dijo al inicio, que reiteraba cualquier cuestión que pudieran ver, claramente recuerden que él recibe indicaciones de la Presidenta y va de acuerdo a un programa y también conoce sus obligaciones, buscará los medios y las formas.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, solicitó si les pudieran pasar copia del informe sobre el estado de resultados con la empresa que se hizo el convenio de Asociación en Participación.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, felicitó al contador público por su gran labor que hizo, sabe del esfuerzo que realizó, porque le tocó verlo trabajar en su oficina, constantemente lo vio muy atareado, felicitarlo por ese trabajo y la verdad es que les quedó claro el estado financiero en que se encuentra el municipio y lo felicita por eso.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que comparte la felicitación, porque sí la verdad han sido muchas horas extras y las que faltan, contador. Cierran este capítulo agradeciendo la

presencia del contador Jorge Alberto Aceves Martín del Campo y del L.N.I. Atanasio Ramírez Torres.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 21:00 veintiún horas, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la sesión ordinaria de Ayuntamiento es el próximo jueves 11 once de agosto de 2011 a las 17:00 diecisiete horas, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

Sra. Cecilia González Gómez

Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico Municipal Suplente

Lic. Daniel Vargas Iñiguez

Regidores:

L.E. M. Elena Telles Barajas

Lic. Enrique Alejandro González A.

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

Arq. Alberto Martín Martín

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

Lic. Gerardo Pérez Martínez

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

Lic. David Elizalde Alatorre

C. Lorena del Rocío Hernández F.

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

C. Arcelia Alcalá Cortés

L.C.P. Mario Franco Barba

C. Juana María Esquivias Pérez

Arq. Gilberto Casillas Casillas

L.N.I. Dora Eugenia González G.